2015

HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

2014

Memoria Institucional

CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

HACIA UNA ECONOMÍA DEL **CONOCIMIENTO**

Memoria 2015

CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7

MENSAJE DE LA PRESIDENTE 8

NUESTRO EQUIPO 10

1. CONCYTEC 14
1.1 Reseña histórica 17
1.2 Misión institucional 23
1.3 Visión de futuro 23
1.4 Objetivos generales y específicos 24

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA 26
2.1 Estructura orgánica hasta abril de 2014 29
2.2 Estructura orgánica vigente a partir de abril de 2014 31

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES 32
3.1 Dirección de Políticas y Programas de CTI-DPP 35
3.2 Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento 37
3.3 Dirección de Investigación y Estudios 37

4. CIENCIACTIVA 42
4.1 Promoción, apoyo y difusión 46
4.2 Becas 50
4.3 Subvenciones 54
4.4 Proyectos 55
4.5 Publicaciones de CTI 58
4.6 Eventos de I+D+i-Movilización Nacional e Internacional 60

5. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO 64
5.1 Fortalecer la institucionalidad y gobernanza del SINACYT 67
5.2 Desarrollar mayores capacidades para la CTI 73
5.3 Incrementar los fondos destinados a la CTI 88
5.4 Ampliar la infraestructura y financiamiento para la CTI 90
5.5 Incremento del presupuesto 92
5.6 Dificultades presentadas durante el periodo 94
5.7 Evaluación y gestión del conocimiento 95
5.8 Investigación y estudios 98
5.9 Fortalecimiento institucional 102
5.10 Planes y programas nacionales 110

6. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN 116
6.1 Evaluación de presupuesto de ingresos 119
6.2 Evaluación de presupuesto de gastos 119

7. ANEXOS 122

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) es un Organismo Técnico Especializado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), regulado mediante Ley Nº 28613 (Ley del CONCYTEC) y por el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley Nº 28303 (Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica), que tiene como misión, entre otras, dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Asimismo, promover e impulsar su desarrollo, mediante la acción concertada y la complementariedad entre programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT).

La finalidad de la Memoria de la Gestión Institucional 2015 es presentar, en concordancia con el numeral 4.3.4 de la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 —Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República—, la información sobre la institución, los resultados alcanzados, sus actividades, y los recursos presupuestales asignados para el logro de los objetivos institucionales previstos en el Plan Operativo Institucional 2015.

La Memoria de la Gestión Institucional 2015 presenta cinco capítulos que se detallan a continuación en forma resumida.
El capítulo 1, “CONCYTEC”, expone sucintamente la historia institucional, desde su creación hasta finales de 2015, señalando los sectores (ministerios) a los que ha estado adscrito el CONCYTEC, y resaltando la prioridad otorgada a la ciencia y tecnología por parte de los gobiernos. Asimismo, expone tanto el ideario institucional como los objetivos generales y específicos que la institución se planteó para el año finalizado.

El capítulo 2, “Estructura orgánica”, presenta la manera en que la entidad se articula, de acuerdo con lo que se establece en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del CONCYTEC, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 026-2014-PCM.

En el capítulo 3, “Principales actividades de los órganos de línea”, se plantea los proyectos, actividades y programas más relevantes ejecutados para el logro de los objetivos del pliego, en cumplimiento de su misión y contribución a la consecución de su visión.

En cuanto al capítulo 4, se detallan diversos aspectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), por medio de su marca CIENCIACTIVA, abordando seis ítems clave: promoción, becas, subvenciones, publicaciones, y movilización de investigadores, innovadores y profesionales en general.

El capítulo 5, “Logros obtenidos y dificultades presentadas durante el periodo”, refiere los resultados y avances alcanzados en relación con las metas físicas previstas por los órganos de la institución, así como algunas dificultades presentadas.

El capítulo 6, “Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos respecto a la programación”, precisa los niveles de ingresos presupuestarios por las unidades ejecutoras, fuentes de financiamiento, analizando las comparaciones entre el presupuesto institucional de apertura (PIA), el presupuesto institucional modificado (PIM) y la ejecución. Asimismo, presenta los gastos referidos a las fuentes por las que se generaron los recursos y los usos o aplicaciones realizados durante la gestión institucional del periodo en análisis.
Por último, se presentan dos anexos que ilustran la ejecución del presupuesto.

MENSAJE DE LA **PRESIDENTE**

A tres años de haber iniciado mi gestión al frente del CONCYTEC, grandes son los avances que hemos tenido, grandes son los retos que nos quedan, pero aun más grande es el compromiso que tenemos para lograr que el Perú se convierta en una economía del conocimiento.

Hemos convencido a los tomadores de decisión que invertir en ciencia, tecnología e innovación tecnológica es una apuesta a ganador. Nuestro presupuesto aumentó de S/ 15 000 000 a más de S/ 130 000 000. Aunque insuficiente, es un importante avance que significa más recursos para financiar más proyectos de investigación científica, becas para aumentar la cantidad de profesionales con grado de máster y PhD en carreras científicas y de ingeniería, subvenciones, publicaciones científicas, eventos, y movilizaciones a escalas nacional e internacional.

Desde el CONCYTEC estamos promoviendo la generación y transferencia de conocimiento científico con base en las necesidades del país, desarrollando nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI, promoviendo la generación de capital humano altamente calificado, mejorando los niveles de calidad de los centros de investigación, y fortaleciendo la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

Tenemos la firme convicción de la relación significativa y positiva que existe entre el gasto público en CTI y la productividad total de los factores de un país. Por cada punto porcentual adicional de inversión en CTI, la productividad total de factores se eleva en 0.2 %. Asimismo, estudios realizados demuestran que la efectividad del gasto público en CTI es casi tres veces mayor a la efectividad del gasto corriente y del gasto de capital agregado. Los resultados señalan que cuando la economía está en un escenario de bajo crecimiento, un sol adicional en gasto público en CTI incrementaría el PBI en S/ 3.12 soles en el largo plazo.

Necesitamos mejorar los indicadores de I+D en el Perú, aumentar el vínculo entre el sector privado y la academia, y reducir la brecha de miles de investigadores con grado de PhD que tenemos en comparación con países de la región. Para lograr esos objetivos estamos trabajando en CONCYTEC.

Este año hemos presentado y puesto a disposición del país el Programa Nacional Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Valorización de la Biodiversidad (VALBIO), el primero de seis programas nacionales que van a impulsar la interacción de los sectores privado, público y académico para contribuir a desarrollar ciencia y tecnología en el Perú.

No puedo dejar de mencionar el éxito que significa la realización de la Semana Nacional de la Ciencia, denominada este año: *Un Perú con ciencia hace posible lo imposible.* Fueron más de treinta mil personas las que participaron de las actividades realizadas en el Centro Comercial Plaza Lima Norte de Independencia. Niños, jóvenes y padres de familia de uno u otro sexo disfrutaron de la exposición más grande de ciencia y tecnología del país.

Este 2015 se promulgó también la Ley Nº 30309 que entrará en vigencia a partir del año fiscal 2016, la cual establece beneficios tributarios para las empresas y centros de investigación que inviertan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. La deducción del Impuesto a la Renta alcanzará hasta el 175 %, y el CONCYTEC será el ente encargado de calificar y autorizar los proyectos y centros especializados para la investigación.

La ciencia, tecnología e innovación tecnológica constituyen un eje fundamental para lograr el desarrollo económico y social que todos anhelamos. Desde el CONCYTEC queremos contribuir al futuro de todos los peruanos y aportar al progreso de nuestro país. Seguiremos en este camino, convencidos de que la verdadera transformación del Perú se alcanzará cuando logremos convertirnos en una economía del conocimiento.

PhD. Gisella Orjeda Fernández
Presidente del CONCYTEC

NUESTRO **EQUIPO**

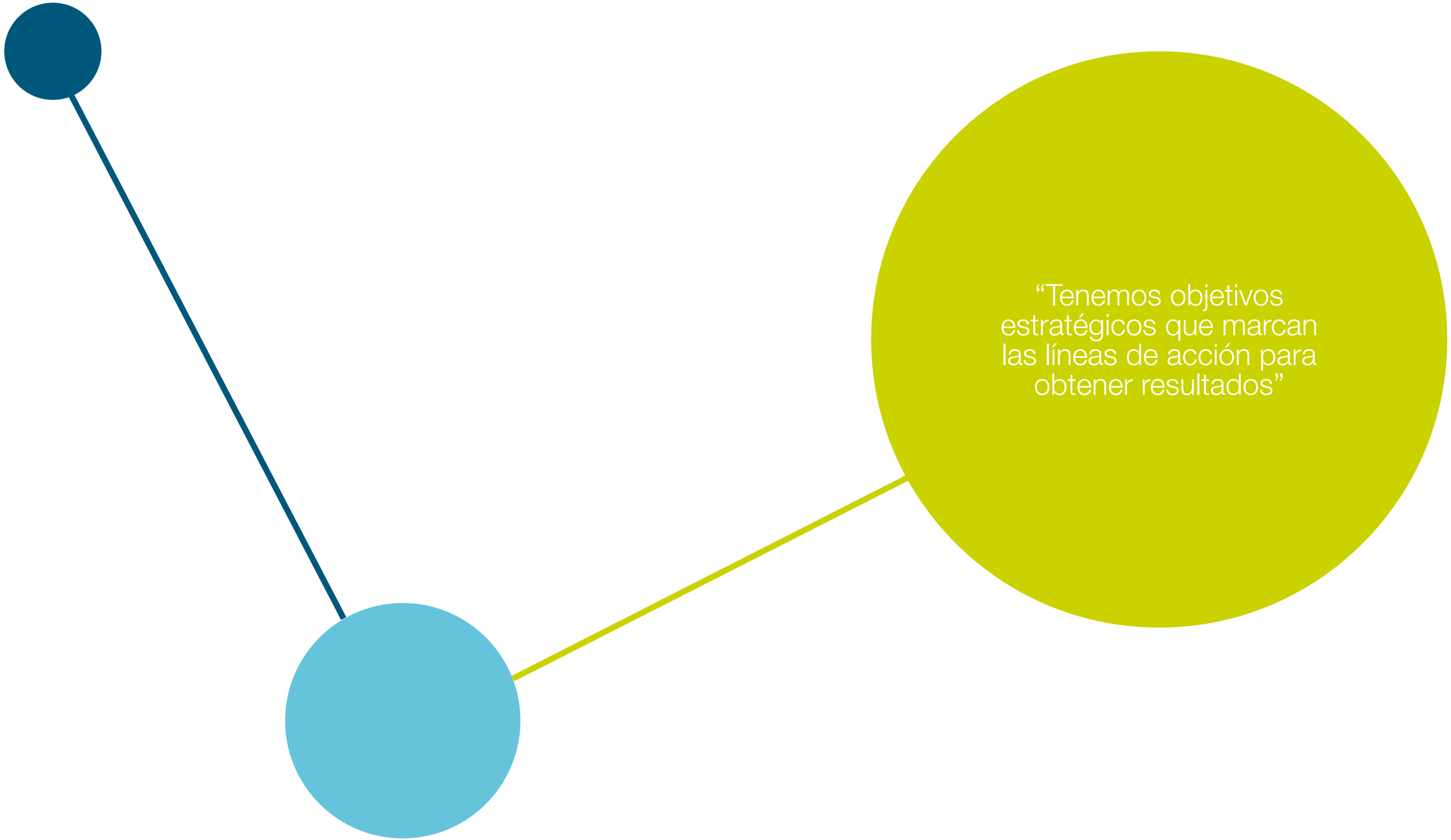
“Tenemos objetivos estratégicos que marcan las líneas de acción para obtener resultados”

1

CONCYTEC

1.1
Reseña histórica

El 6 de noviembre de 1968, el Gobierno, mediante Decreto Ley Nº 17096, creó el Consejo Nacional de Investigación (CONI), idea que empezó a gestarse durante el primer mandato del arquitecto Fernando Belaunde Terry. El Decreto Nº 17096 estableció que el CONI, dependiente de la Presidencia de la República, tenía como misión fomentar, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en el Perú. En cuanto a sus funciones, tenía, entre otras, la formulación de la política científica y tecnológica, y la estimulación del desarrollo en estos ámbitos, dando apoyo técnico y económico a los jóvenes que desearan seguir carreras relacionadas con la investigación. Su directorio estuvo integrado por 19 miembros, que representaban tanto a los sectores público y privado como a la comunidad científica.

En 1980, el CONI fue abandonado a una vida rutinaria e improductiva que llevó al país a perder 12 años de institucionalización de la ciencia y tecnología, cuando otros países de la región avanzaban decididos y obtenían la ayuda de entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) para la preparación de sus políticas y la promoción de sus programas.

Posteriormente, el 12 de junio de 1981, mediante el Decreto Legislativo Nº 112, se aprobó la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, norma que ha regulado el CONCYTEC hasta la dación de la Ley Marco de Ciencia y Tecnología (24 de julio de 2004). Esta norma estableció que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología es un Organismo Público Descentralizado de la PCM, y su reglamento fue aprobado mediante Decreto Supremo Nº 069-84-ED (26 de diciembre de 1984).

El 2 de noviembre de 1985 se aprobó, mediante Decreto Legislativo Nº 357, la Ley Orgánica del Ministerio de la Presidencia, disponiendo en su artículo 1º, modificado por el Decreto Legislativo Nº 564, que "El Ministerio de la Presidencia tiene como finalidad dirigir, coordinar y evaluar la política de alcance nacional de la actividad empresarial no financiera del Estado, de los Proyectos Especiales binacionales o multianuales de carácter nacional estratégico, de la Ciencia y la Tecnología, de apoyo social...". Asimismo, en su artículo 4º, se estableció dentro del ámbito del mencionado ministerio, al CONCYTEC.

El 28 de marzo de 1990, se promulgó el Decreto Legislativo Nº 560 (Ley del Poder Ejecutivo). En el artículo 20º se dispone la adscripción del CONCYTEC al Ministerio de Educación (MINEDU).

El 4 de abril de 1990, se promulgó el Decreto Legislativo Nº 563, por el que se modificó el Decreto Legislativo Nº 560, disponiendo en su artículo 5º que "...el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología asume funciones del INABEC en todo y en cuanto se relacione con la ciencia y tecnología".

Un mes después, el 9 de mayo de 1990 se dictó el ROF de la PCM, Decreto Supremo Nº 038-90-PCM, en el que se señala en su artículo 4º al CONCYTEC como

Organismo Público Descentralizado de la PCM.

El 8 de noviembre de 1991, se expidió el Decreto Supremo Nº 172-91-PCM, por el que en su artículo 1º se transfiere al CONCYTEC de la PCM al MINEDU. Del 8 de noviembre de 1991 al 24 de julio de 2004, el CONCYTEC ha estado adscrito al Sector Educación hasta la promulgación de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Por Decreto Supremo Nº 021-2001-ED (14 de abril de 2001) se autorizó al CONCYTEC llevar a cabo un proceso de reestructuración organizativa institucional, que se plasmó en la Resolución de Presidencia Nº 068-2001-CONCYTEC-P.

El 29 de enero de 2002, se promulgó la Ley Nº 27658 (Ley Marco de Modernización del Estado) por la que se declara "… al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencia, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano" (artículo 1.1.).

El Decreto Supremo Nº 007-2004-ED, publicado el 23 de abril de 2004, declaró en reestructuración al CONCYTEC, con la finalidad de conducir a la redefinición, priorización o modificación de sus funciones y su estructura, según los objetivos y fines institucionales establecidos en su Ley Orgánica, en concordancia con los principios y normas que establece la Ley Nº 27658 (Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado).

En consecuencia, lo que se autorizó al CONCYTEC, por el Decreto Supremo 007-2004-ED, fue modificar su estructura, pudiendo disponer la fusión de direcciones, programas y oficinas, sin variar su misión.

En 2004, se promulga la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, ley que introduce aspectos importantes y modificaciones a las funciones que fueran aprobadas mediante Decreto Legislativo Nº 112. Entre los aspectos importantes, está la creación del SINACYT, y el establecimiento del CONCYTEC, como órgano rector del SINACYT y responsable de la Política de CTI del país.

En este marco, el TUO de la Ley Nº 28303, aprobado mediante Decreto Supremo
Nº 032-2007-ED, confirmó lo que estableció la Ley Nº 28303, el 18 de octubre de 2005, cuyos aspectos principales se mencionan a continuación:

- Rol del Estado, principios y objetivos nacionales de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- La declaración de interés nacional a la promoción y desarrollo de la CTI
- Creación del SINACYT.
- El establecimiento del CONCYTEC como órgano rector del SINACYT.
- La creación del FONDECYT, ente encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos, adscrito al CONCYTEC.
- La promoción, por parte del CONCYTEC, del establecimiento de la Red Nacional de Información Científica e Interconexión Telemática.
- El establecimiento del Régimen de Incentivos, Promoción de la Inversión, Exoneraciones y Régimen Tributario Especial.

El 10 de noviembre de 2007, mediante el Decreto Supremo Nº 029-2007-ED, se aprueba el ROF del CONCYTEC, el cual establece la nueva estructura orgánica institucional, que se implementará a partir de 2008.

En las indicadas normas, se establece que el CONCYTEC es:

- El órgano rector del SINACYT.
- La institución encargada de diseñar políticas y planes de desarrollo de CTI.
- El encargado de normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la CTI.
- La entidad que promueve e impulsa en el país el desarrollo de la CTI,

mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas naturales integrantes del sistema.

Las principales funciones que le atribuye el TUO de la Ley Nº 28303 son:

- Formular la política y planes nacionales de desarrollo científico y tecnológico, articulado a las propuestas sectoriales, regionales e institucionales de CTI, con los planes de desarrollo socioeconómicos, ambientales y culturales del país.
- Promover la descentralización y adaptación de las actividades de CTI en los ámbitos regional y local.
- Coordinar con los sectores y entidades del Estado y sector privado sus planes estratégicos sectoriales y planes operativos institucionales, a fin de articularlos con el Plan Nacional de CTI y de lograr la interconexión progresiva de sus sistemas de información en una red nacional de información científica e interconexión telemática.
- Brindar asesoramiento a las instancias del Gobierno y a los poderes del Estado en materia de CTI.
- Implementar mecanismos de coordinación, intercambio y concertación entre las instituciones integrantes del SINACYT, así como con el empresariado, universidades, embajadas, y otras entidades del país y del extranjero.
- Desarrollar y ejecutar programas especiales de CTI orientados a la formación, perfeccionamiento, retención y colaboración de científicos y tecnólogos, así como para el apoyo a la investigación universitaria, y para la promoción de proyectos de innovación, transferencia, difusión, intercambio y divulgación de la CTI.
- Coordinar con las entidades competentes la recopilación, sistematización y control de calidad de la información e indicadores de CTI, los procedimientos de normalización, calificación y registro de entidades de CTI, concurso de méritos, premios, licitaciones, contratos y convenios de CTI.

A finales de 2007, se publicó la Ley Nº 29158 — Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), que en sus artículos 28º, 29º y 30º establece, entre otros, la naturaleza y requisitos de los Organismos Públicos como entidades desconcentradas del Poder Ejecutivo, que se encontrarán adscritos a un ministerio. Asimismo, la norma define a los Organismos Públicos de dos tipos: Organismo Público Ejecutor (OPE) y Organismo Técnico Especializado (OTE). En mérito a esta norma, mediante Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, califica, entre otras instituciones, al CONCYTEC como un OPE.

La dación de la norma antes mencionada retrasó la implementación de la normativa del SINACYT y del CONCYTEC, hasta que el 19 de abril de 2010, por medio del Decreto Supremo Nº 048-2010-PCM, el CONCYTEC es calificado como OTE, en mérito a sus facultades, funciones y responsabilidades, y su calidad de ente rector dispuesto por el TUO de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Decreto Supremo Nº 032-2007-ED) y la Ley Nº 28613, (Ley del CONCYTEC).

El 20 de octubre de 2011, el Gobierno, mediante Resolución Suprema Nº 038-2011-ED designó una Comisión Consultiva integrada por profesionales y especialistas de reconocida capacidad y experiencia para revisar el marco normativo e institucional de desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y competitividad en el país; proponer lineamientos fundamentales de un plan estratégico de políticas públicas para la CTI; y un plan de acción con el propósito de promover actividades en los sectores público, privado y académico; así como evaluar propuestas de reformas institucionales para la implementación de un plan estratégico y un plan de acción, entre otros.

En consideración al TUO de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica aprobado por Decreto Supremo Nº 032-2007-ED y a la Ley Nº 28613 (Ley del CONCYTEC), en concordancia con la LOPE y en el marco de la Ley Nº 27658 (Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado), mediante el Decreto Supremo Nº 067-2012-PCM de fecha 15 de junio de 2012, se adscribe el CONCYTEC a la PCM y establece en su Primera Disposición Complementaria la creación de una comisión sectorial de naturaleza temporal que tenga por objeto el estudio, evaluación y análisis sobre la estructura, funcionamiento y reorganización del CONCYTEC, con el propósito de fortalecer su capacidad como ente rector en el desarrollo de la CTI.

En cumplimiento de la norma mencionada, mediante Resolución Ministerial Nº 146-2012-PCM de fecha 21 de junio de 2012, se crea la Comisión Sectorial de naturaleza temporal, integrada por dos representantes de la PCM, uno de los cuales lo presidirá, y un representante del CONCYTEC. Posteriormente, la comisión es modificada mediante Resolución Ministerial

Nº 236-2012-PCM, en cuanto se refiere que los representantes serán designados por Resolución Ministerial de la PCM y que el secretario técnico será designado por el presidente de la Comisión Sectorial. Asimismo, que los gastos que demande el funcionamiento de la Comisión Sectorial estarán a cargo de los representantes institucionales de esta.

Posteriormente, en fecha 15 de noviembre de 2012, mediante Resolución Ministerial Nº 302-2012-PCM, se modifica la Resolución Ministerial antes mencionada, en cuanto se refiere a que los representantes del CONCYTEC son tres y que uno de los cuales lo presidiría.

El 13 de agosto de 2012, mediante Resolución Suprema Nº 259-2012-PCM, se designa a la Dra. Gisella Orjeda Fernández como presidente del CONCYTEC, quien también es representante de la entidad ante el Consejo Directivo del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), mediante la Resolución Ministerial Nº 308-2012-PCM.

A manera de resumen, se brinda la ubicación del CONCYTEC al interior de la estructura orgánica del Estado:

Año 1968	**Presidencia de la República**
Año 1981	**PCM**
Año 1983	**MINEDU**
Año 1986	**Ministerio de la Presidencia**
Año 1990	**PCM**
Año 1991	**MINEDU**
Año 2004	**PCM**
Año 2005	**MINEDU**
Año 2012	**PCM**

1.3 Misión institucional

CONCYTEC es el organismo público rector de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica encargado de formular políticas, y de promover y gestionar acciones para generar y transferir conocimiento científico y tecnologías en favor del desarrollo social y económico del país.

1.4 Visión de futuro

CONCYTEC es reconocido por su liderazgo y capacidad para orientar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el Perú; y aporta significativamente en la toma de decisiones que contribuyen al desarrollo sostenible.

1.5
Objetivos generales y específicos

En el PEI 2014-2019, se han priorizado cinco nuevos ejes y objetivos estratégicos, definidos a partir de marzo de 2014, importantes para la construcción de objetivos de mediano plazo.

EJE
POLÍTICAS CONCERTADAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO **1**

CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.

EJE
CAPACIDADES HUMANAS E INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADA PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO **2**

Científicos, técnicos, tecnólogos y educadores han fortalecido y desarrollado sus capacidades y cuentan con infraestructura adecuada para el desarrollo de la ciencia, tecnologíca e innovación.

EJE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO **3**

CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.

EJE
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO **4**

CONCYTEC cuenta con información estratégica y oportuna en ciencia, tecnología e innovación, promoviendo su uso y divulgación.

EJE
GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO **5**

CONCYTEC cuenta con información estratégica y oportuna en ciencia, tecnología e innovación, promoviendo su uso y divulgación.

“El Plan Estratégico Institucional de CONCYTEC prioriza nuevos ejes para la consecución de objetivos en un plazo de uno a tres años.”

2

ESTRUCTURA ORGÁNICA

“CONCYTEC busca promover el desarrollo de la CTI, mediante la acción concertada y la complementariedad entre programas y proyectos de instituciones y personas integrantes del SINACYT.”

2.1
Estructura orgánica vigente a partir de abril de 2014

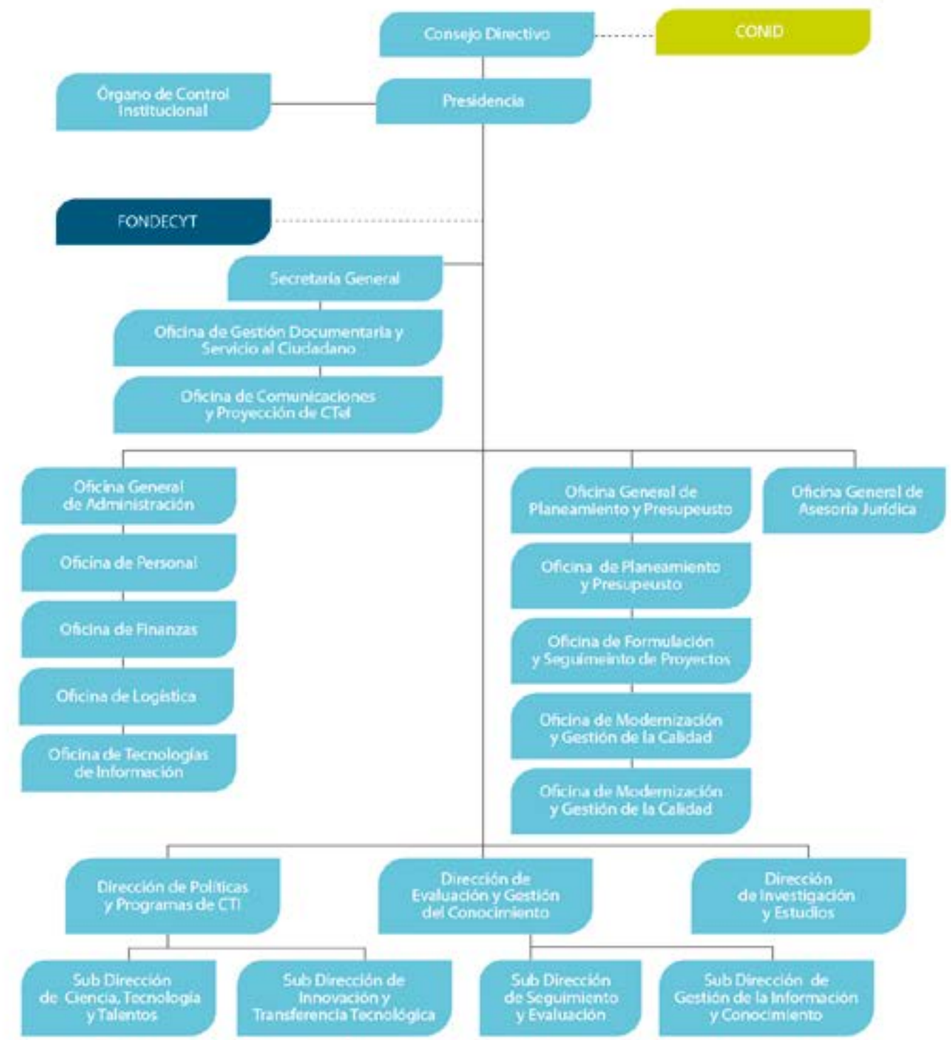

3 PRINCIPALES ACTIVIDADES

3.1
Dirección de Políticas y Programas de CTI-DPP

Actividades:

- Reuniones de trabajo con gobiernos regionales y locales, universidades y empresas, para la coordinación, promoción y difusión de políticas y mecanismos para una adecuada gestión de la CTI.
- Elaboración de proyectos de normas y lineamientos que faciliten el rol rector del CONCYTEC, al interior del SINACYT.
- Gestión de nuevos acuerdos o convenios de cooperación a escala de gobiernos, instituciones y organizaciones internacionales, así como coordinación y seguimiento para la autorización del pago de membresías.
- Organizar espacios de promoción, difusión y apropiación social de la CTI, y proyectarlos como pilares del desarrollo económico del país que contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas y la inclusión social.

Subdirección de Ciencia, Tecnología y Talento (SDCTT)

- Orientación a los sectores e instituciones para la formulación de los Programas Nacionales de CTI, por medio de los comités técnicos y acciones de facilitación.
- Formulación del Programa Especial Popularización de la CTI.
- Promover la conformación de redes y foros para el desarrollo y fortalecimiento de los programas de CTI.
- Apoyo a la organización a escala nacional de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología-Eureka 2015, junto con el MINEDU, a fin de motivar e incentivar la vocación por la ciencia y tecnología en los estudiantes de la educación básica regular (EBR).

Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (SDITT)

- Desarrollo, implementación y difusión del Sistema de Estímulos Tributarios por Inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Diseño, difusión y promoción de herramientas para el fortalecimiento de la innovación para la competitividad.
- Estudio y diseño preliminar de modelos de oficinas de transferencia de tecnología en universidades.
- Estudio y diseño de modelos de gestión de parques tecnológicos.
- Apoyo técnico a la organización del miniforo CYTED-IBEROEKA de innovación.

3.2
Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC)

Subdirección de Gestión de la Información y Conocimiento (SDGIC)

- Implementación gradual del Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Implementación y operatividad del Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA).
- Acceso y gestión de literatura científica y tecnológica internacional, arbitrada y de calidad, para los usuarios del SINACYT, mediante la contratación de base de datos multidisciplinaria internacional, que incentiven la producción científica nacional (Biblioteca Virtual).
- Implementación y articulación del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Acceso Abierto (ALICIA).
- Desarrollo de redes temáticas de CTI, a fin de generar espacios de intercambio de información.

Subdirección de Seguimiento y Evaluación (SDSE)

- Diseño y propuesta de indicadores de CTI.
- Diseño de bases de datos, metodologías y herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación de actividades, programas y proyectos de CTI.
- Seguimiento y evaluación de la instrumentación de las doce políticas de CTI de la materia 7 establecido mediante Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM.
- Diseño de sistemas de evaluación y seguimiento a los instrumentos de subvención.
- Diseño, coordinación y articulación de capacidades interinstitucionales para la gestión de evaluadores para la estimación de proyectos en CTI.

3.3
Dirección de Investigación y Estudios (DIE)

- Desarrollo y publicación de estudios y documentos de trabajo para el desarrollo de la CTI.
- Investigación y desarrollo de estudios a escala de empresas e institutos de investigación.
- Investigación y desarrollo de estudios sobre la gobernabilidad del SINACYT.
- Estudios sobre capital humano para la CTI.

“CONCYTEC promueve la descentralización y adaptación de las actividades de CTI en los ámbitos de gobierno regional y local.”

4 CIENCIACTIVA

CIENCIACTIVA

Es la marca institucional del FONDECYT. El artículo 16º del TUO de la Ley Nº 28303, aprobado por Decreto Supremo Nº 032-2007-ED, dispone la creación del FONDECYT como una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con el objeto de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuentes nacionales y extranjeras para ser destinados a las actividades del SINACYT en el país.

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante Oficio Nº 318-2013, de fecha 15 de mayo de 2013, crea presupuestalmente a partir de ese año la unidad ejecutora FONDECYT, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58º del TUO de la Ley Nº 28411 (Ley del Sistema Nacional de Presupuesto), aprobado por Decreto Supremo Nº304-2012-EF. Asimismo, mediante Resolución de Presidencia Nº 129-2013-CONCYTEC-P, se aprueba el Primer Manual de Operaciones de la unidad ejecutora FONDECYT, definiendo objetivos, funciones generales y estructura orgánica.

Por medio de la Ley Nº 29951 (Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013), se asigna al CONCYTEC recursos presupuestales por un monto de S/ 26 017 400 por toda fuente de financiamiento, y mediante Resolución de Presidencia Nº 113-2013-CONCYTEC-P, se aprueba la desagregación de recursos del Decreto Supremo Nº 193-2013-EF, correspondiente a un crédito suplementario de S/ 19 680 531 en la fuente de recursos ordinarios (RO).

Mediante Resolución de Presidencia Nº 142-2013-CONCYTEC-P, se formaliza la apertura de la unidad ejecutora con el registro SIAF 155, FONDECYT, y se autoriza la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 114 CONCYTEC Año Fiscal 2013, por un total de S/ 14 019 288, correspondientes a la genéricas de gasto: 2.3 Bienes y Servicios y 2.5 Otros Gastos, en la fuente de RO.

CIENCIACTIVA es una iniciativa del CONCYTEC que comprende esquemas financieros para impulsar el desarrollo de la CTI en el país, es decir, se trata de un soporte del SINACYT.

Tiene como finalidad:

i) Acelerar la formación de capital humano.
ii) Incrementar y mejorar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, orientado a los problemas del país.
iii) Promover empresas más competitivas.
iv) Intensificar la articulación entre los diferentes actores (academia, empresa y Estado).

Con la implementación de los esquemas o instrumentos financieros, se propone incrementar la competitividad de las empresas, orientando el trabajo de los investigadores hacia la búsqueda de soluciones a los problemas que obstaculizan el desarrollo empresarial y del país.

Dichos fondos se han ejecutado mediante los esquemas financieros que se exponen a continuación:

4.1
Promoción, apoyo y difusión

Círculos de Investigación

En 2015, se ha promovido y apoyado la formación de seis círculos de investigación, conformados por la PUCP, UPCH, Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Baja del Perú, Universidad Nacional de San Agustín, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas e Incabiotec SAC, y siete de 2014 que continúan su desarrollo: UNMSM (2), Universidad Católica San Pablo, Universidad de Piura, UPCH (2) y PUCP. El total de subvención que se ha otorgado a los equipos conformados es S/ 17 999 773.20.

Con los fondos transferidos por el MINEDU, se ha promovido y apoyado la conformación de dos círculos de investigación por la Universidad Nacional Agraria La Molina. El total de fondos asignados es S/ 2 638 968.40.

Ideas Audaces

En 2014, se ha promovido proyectos de investigación con alto potencial que busquen resolver problemas relacionados con la pobreza y vulnerabilidad en tres sectores clave del país: salud, agricultura y medioambiente. La convocatoria de 2015 ha dado como resultado la selección de 40 proyectos de investigación a los cuales se asignó la suma de S/ 5 834 103.95. Asimismo, se ha continuado apoyando los 20 proyectos de la convocatoria de 2014 por un total de S/ 3 153 920.

Centros de Excelencia

Se ha promovido y difundido el instrumento Fórmula C (Centros de Excelencia de I+D+i), que busca estimular la formación de alianzas científico-tecnológicas que resuelvan problemas de productividad en las empresas integrantes por medio de líneas de investigación. En este contexto, en 2015, se ha financiado en la etapa final la formación de un Centro de Excelencia, por un total de S/ 2000,000 de la UPCH (Centro de Excelencia del Cacao); y en 2014, la Fundación San Marcos para el Desarrollo de la Ciencia y la Cultura de la UNMSM (Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales) al que se le otorgó S/ 10 73 000 para el desarrollo de proyectos en las líneas de investigación de biotecnología y salud, y agua, suelos y sociedad.

Programa de becas

Se ha promovido y difundido el instrumento " Formación de capital humano altamente calificado" que incluye Programa de Becas para estudios de Doctorado en el Extranjero, Programa de Doctorado en universidades peruanas, en las áreas temáticas priorizadas por el SINACYT, con el objeto de satisfacer las necesidades de los sectores productivos y la política peruana de competitividad. Los componentes son:

a. Programa de Becas para Estudios de Doctorado en el Extranjero. Como resultado de la convocatoria de 2015, se ha subvencionado a 41 becarios para estudios de doctorado en el extranjero por un total de S/ 15 044 083.18 y la continuación del apoyo a 33 becarios de la convocatoria 2014 por la suma de S/ 10 041 603.09.
b. Programa de Doctorado en Universidades Peruanas. Los programas pueden subvencionar hasta 10 becarios cada uno. Resultado de la convocatoria 2015, se tiene lo siguiente:

    - Hubo 8 programas de doctorado por un monto total de S/ 50,517,614.98 en la UNI (3), la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) (3), UPCH (1) y PUCP (1)
    - En la convocatoria de 2014, hubo 4 programas de doctorado de la UNI, UNMSM (2) y UNALM, a los que se les asignó S/ 8 322 031.
    - Hubo 2 programas de doctorado en universidades peruanas, financiados con recursos transferidos por el MINEDU, en la UNALM y la UNI por un total de S/ 4 394 307.48.

c. Fortalecimiento de Programas de Maestría en Universidades Peruanas. Los programas pueden subvencionar hasta 10 becarios cada uno. En cuanto al resultado de la convocatoria 2015 se tiene lo siguiente:

    - 9 programas de maestría en Universidad Nacional de Tumbes, PUCP (3), Universidad Católica San Pablo, UPCH (2), UNALM y UNI por un total de S/ 41 067 399.04.
    - 14 programas de maestría-extensión en la PUCP (7), UPCH (2), Universidad Nacional de Tumbes, Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Universidad Nacional San Agustín (UNSA) de Arequipa, Universidad de Piura y UNALM por un total de S/ 21 080,305.
    - 6 programas de maestría en universidades peruanas, financiados con recursos transferidos por el MINEDU, en la Universidad de Ingeniería (4 programas), UN de Trujillo, y UN Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas por un total de S/ 9030,689
    - Convocatoria 2014, 18 programas de maestría en la UPCH (3), Universidad de Piura, PUCP (7), UNALM (2), Universidad Católica de Santa María de Arequipa, UNI, UNSAA, Universidad Nacional de Tumbes y Universidad Católica de San Pablo, por el monto de S/ 24 877 057.

El total de subvenciones otorgadas en 2015, que incluye apoyos que continúan de 2014, ha sido de S/ 182 551 270.80.

4.2
Becas

Reto de Impacto Global Universidad Singularity

El CONCYTEC, por medio de CIENCIACTIVA, brinda la oportunidad de financiar la participación de profesionales en el Global Solutions Program en la Universidad Singularity, en el Parque de Investigaciones de la NASA, en Mountain View (Silicon Valley, California, Estados Unidos). El objetivo de este esquema financiero es identificar innovadores peruanos que tengan una idea con el potencial de impactar a mil millones de personas. De esta forma, un innovador, emprendedor, líder o profesional, preferentemente científico o ingeniero, tiene la oportunidad de formar parte del grupo de 80 innovadores de todo el mundo, quienes accederán a herramientas, conocimientos, habilidades y actitudes para transformar ideas en innovaciones reales, mediante un programa de posgrado que dura 10 semanas. Se financia S/ 35,000 para cubrir el costo del programa con hospedaje y alimentación.El monto total de la Suvención es de S/ 234,240

Becas para estudios de Maestría en temas Aeroespaciales

El CONCYTEC, en su compromiso con el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país, otorgó tres becas a jóvenes peruanos para estudios de maestrías en temas aeroespaciales en Isae Supaero, uno de los mejores institutos de ingeniería de Toulouse (Francia). Esta maestría tiene una duración de 14 meses, tiempo en el que los becarios comparten conocimientos con destacados profesionales y académicos de otros países. Las becas se otorgan con el apoyo de los gobiernos del Perú y Francia, que suscribieron por medio de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), un contrato para adquirir un satélite de observación terrestre, que incluye la capacitación a escala universitaria de nueve profesionales cuyas becas se entregarán en los próximos tres años. El CONCYTEC, mediante CIENCIACTIVA, realizó la convocatoria nacional para las becas, evaluación y selección de los postulantes, y se encargó del acompañamiento para que los becarios ganadores tengan las facilidades necesarias para su alto desempeño técnico académico. El monto del apoyo fue de S/ 370 413.

Becas en Francia

El objetivo de la Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la vida es promover estudios de doctorado en Francia como en el Perú, por medio del apoyo a la movilidad personalizada de los estudiantes de doctorado seleccionados. Los temas científicos de la Escuela son biología, bioinformática, farmacología, neurociencia, ciencia cognitiva, inmunología, genética, biología celular, microbiología, fisiología, biología de las plantas, biología de sistemas, biodiversidad, ecología y ciencia ecológica, impacto del cambio global, salud y medioambiente, química verde, y medioambiente. Los solicitantes presentan un proyecto de doctorado (tesis), avalado por un profesor o investigador científico de su universidad de origen. La duración de la tesis es de 3 años. Los estudiantes realizan una estancia de 10 meses (año académico) en una de las universidades de la escuela doctoral. Se ha subvencionado a 2 becarios de la convocatoria 2015 por un total de S/ 75 589.04 y se ha continuado subvencionando a 2 becarios 2012 y 2013 por un total de S/ 132 600 a cada uno. El total de subvención otorgado a los 4 becarios es S/ 340 789.04.

Becas de Posgrado en Universidades Peruanas

Con el propósito de contribuir a la formación de profesionales altamente calificados en especialidades de ciencia y tecnología, el CONCYTEC ha otorgado (convocatoria 2011), mediante concurso nacional, becas para estudios de maestría y doctorado en universidades peruanas, en áreas estratégicas prioritarias.

Becas de Maestría y Doctorado-Cátedras CONCYTEC

Constituye el componente de formación en el nivel de posgrado, mediante un programa curricular con los últimos avances del conocimiento en la temática convocada y seleccionada, destinada a la formación de alta calidad de profesionales orientados hacia una visión académica y empresarial.

4.3
Subvenciones

Subvenciónes para Investigación Postdoctoral

Por medio del mecanismo Subvención para Investigación Postdoctoral, en universidades, centros e institutos de investigación peruanos, se ha financiado 20 proyectos de investigación de CTI de la convocatoria 2013 por un total de S/ 5 340 800, para la continuación en el desarrollo de los proyectos. El propósito de este mecanismo es atraer científicos de excelencia peruanos y extranjeros con residencia en el extranjero a universidades, institutos y centros de investigación del país para contribuir con el fortalecimiento del SINACYT. Otro aspecto relevante de la iniciativa es la promoción del intercambio y la difusión del conocimiento entre investigadores peruanos y extranjeros.

Subvención para mejoramiento de la productividad en el cultivo del café

Se ha subvencionado, para su culminación, 10 proyectos de investigación de la convocatoria 2013 por un total de S/ 3 485 424.47, con el propósito de brindar alternativas de solución a la problemática que afecta el café, y así mitigar los daños que se producen en la economía nacional, las empresas y los agricultores. Asimismo, sus resultados contribuirán a la mejora de la productividad de los cultivos de café, y desarrollar el control integral de plagas y enfermedades (como la roya amarilla), con recuperación gradual de suelos de cultivo bajo sistemas agroforestales.

4.4
Proyectos

Proyectos de Transferencia Tecnológica para la Inclusión Social

Se ha continuado apoyando, para su culminación, el desarrollo de 10 proyectos de investigación de la convocatoria 2013 por un total de S/ 4 434 531.77. El esquema financiero busca promover iniciativas para difundir y transferir tecnologías en zonas rurales y urbanas marginales que contribuyan a erradicar la pobreza y elevar la calidad de vida de los habitantes. Las propuestas contribuirán a la reducción de los niveles de inseguridad alimentaria, precariedad habitacional, insalubridad, crisis energética e hídrica, y efectos adversos del cambio climático.

Proyectos de Investigación Básica y Aplicada

El propósito de este esquema financiero es contribuir a incrementar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico mediante el cofinanciamiento de proyectos presentados por universidades, instituciones de educación superior, e instituciones de investigación y desarrollo tecnológico públicos y privados.

- Se ha subvencionado 102 proyectos de investigación básica y de investigación aplicada por un total de S/ 38 863 095.30 como resultado de la convocatoria 2015.
- Se ha financiado 8 proyectos de investigación básica y de investigación aplicada por un total de S/ 3 486 236.13 con recursos transferidos por el MINEDU.
- Se ha continuado subvencionando, para su culminación, 20 proyectos de investigación básica y de investigación aplicada por un total de S/ 7 143 150.16, que corresponden al convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito entre el CONCYTEC y el FINCYT en 2014.

Subvenciones Especiales

Se ha otorgado 7 subvenciones especiales por un total de S/ 9 366 731 para la conclusión de un proyecto de 2013 y 6 proyectos de 2014.

Proyectos en Áreas Prioritarias Regionales

Hubo 4 proyectos prioritarios regionales financiados por un total de S/ 3 432 545 de la convocatoria 2015, que serán desarrollados por la PUCP, UNALM, Universidad de Piura y Universidad Católica Santa María de Arequipa.

Proyectos ERANet - LAC

La Red de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (ERANET-LAC) está compuesta por 20 instituciones en 17 países y su objetivo es fortalecer la asociación birregional en CTI, mediante el financiamiento de dos tipos de actividades: proyectos de investigación colaborativos (acción conjunta llevada a cabo por un consorcio establecido para generar nuevos conocimientos por medio de la investigación científica) y proyectos de innovación colaborativos (acción conjunta ejecutada por un consorcio establecido para reducir la brecha producida entre los resultados de los proyectos de investigación y la fase de comercialización). En este contexto, como resultado de la convocatoria de 2015, se ha financiado 6 proyectos de investigación por un total de S/ 1 639 436.96.

Proyectos de Extensionismo y Difusión Tecnológica

Se ha financiado 4 proyectos de servicio de extensionismo y pasantías tecnológicas en procesos productivos por un total de S/ 734 943.63, resultados de la convocatoria 2015. Asimismo, se ha continuado apoyando a 10 proyectos de 2014 de servicios de extensionismo y pasantías tecnológicas en procesos productivos por un total de S/ 1 320 641.40 de asociación de productores, cooperativas agrarias y de asociación de productores agroexportadores.

Proyectos de Investigación I+D+i-España

Se ha financiado un proyecto de investigación, desarrollo e innovación con participación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de España por un total de S/ 427 377.85, de la convocatoria 2015.

Proyecto: Equipamiento Científico-MINEDU

Hubo 2 proyectos de equipamiento del laboratorios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y de la UNALM por un total de S/ 2 498 235, ambos de 2015, los que se han financiado con recursos transferidos por el MINEDU.

4.5
Publicaciones de CTI

El propósito es promover e incentivar la publicación científica, tecnológica y de innovación.

4 Revistas científicas peruanas indizadas fortaleciendo con subvenciones por un total de S/ 307 390, de la convocatoria 2015.

3 reportes de vigilancia tecnológica financiados por un monto de S/ 217 300, de la convocatoria 2015.

161 publicaciones de artículos científicos en revistas indizadas de 2015 subvencionadas por un total de S/ 912 000.

4.6 Eventos de I+D+i-Movilización Nacional e Internacional

El objetivo es apoyar en forma complementaria la organización de eventos de CTI. Asimismo, la movilización de investigadores, innovadores y profesionales en general, facilitando la participación en actividades de CTI de reconocido mérito e interés para la comunidad científica y tecnológica y con alto grado de impacto en esta, que integren un componente de apropiación social del conocimiento y que propicien espacios donde se desarrollen temas de ciencia y tecnología.

a. Eventos de promoción a la innovación

Comprende el apoyo financiero para la promoción y difusión de los programas estratégicos de prospectiva, vigilancia tecnológica, fortalecimiento de la innovación para la competitividad y de transferencia y extensión tecnológica que realizan las empresas, asociaciones civiles, universidades y entidades del gobierno. El propósito del esquema es promover una cultura de innovación e interacción entre los diversos actores del SINACYT, así como difundir metodologías y herramientas relacionadas con la gestión de la innovación. En este contexto, se ha subvencionado la organización de 27 eventos por un total de S/ 1 100 773.64.

b. Eventos científicos, tecnológicos y de innovación

Comprende el apoyo financiero para la promoción y difusión de los resultados de investigaciones científicas y tecnológicas que realizan las universidades, empresas y comunidad científica, sin ningún fin de lucro, y con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias. En este contexto, se ha subvencionado la organización de 33 eventos de CTI, convocatoria 2015, por un total de S/ 1 474 264.84; 1 pasantía (subvención especial) por un total de S/ 65 250; 9 subvenciones especiales a la ANC (Academia Nacional de Ciencias) para sus actividades de CTI por un total de S/ 788 922.00 ; y 101 participaciones en eventos de CTI por un total de S/ 1 291 169.09.

c. Movilización nacional e internacional en CTI

Consiste en el apoyo complementario otorgado a investigadores e innovadores de CTI para su participación en eventos nacionales e internacionales, con el propósito de realizar estancias científicas y estancias de CTI en universidades y centros de investigación del país y del extranjero.

- Se ha subvencionado 24 estancias científicas por un total de S/ 358, 956.67 y 79 estancias científicas y tecnológicas en el país y el extranjero por un total de S/ 1´ 258 792.53.

- Cooperación suscrita entre el Vicerrectorado de Investigación de la PUCP con la Universidad de Colonia y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). De esta manera, en 2015, se ofreció capacitación a 30 investigadores del Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia. Esta preparación fue dirigida a científicos de diversas áreas con el fin de fortalecer sus capacidades de formulación de proyectos de investigación y solicitar financiamiento a escala internacional para sus iniciativas. Para este evento, el DAAD invitó a un equipo internacional de reconocidos expertos para la capacitación de los participantes. El CONCYTEC subvencionó 1 pasantía en alianza por un total de S/ 39 452.

- El programa regional Science et Technologie de l'Information et de la Comunicación en Amérique du Sud (STIC-AMSUD) es una iniciativa de la cooperación francesa, y de sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de I+D en el ámbito de las CIT y comunicación mediante intercambio de investigadores y doctorandos. Asimismo, por medio del intercambio de información; proyectos conjuntos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados; y el favorecimiento de la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes. En este contexto, se ha subvencionado 2 pasantías en alianza por un total de S/ 45 755.

- El programa regional MATH-AMSUD es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Ecuador y Venezuela, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de I+D en el ámbito de las matemáticas por medio del intercambio de investigadores y doctorandos, y el intercambio de información entre los países de América del Sur y Francia; proyectos conjuntos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados; y el favorecimiento de la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes. Se ha subvencionado 3 pasantías en alianza por un total de S/ 46 200.

- 10 subvenciones para la movilización específica de Gestión de Imágenes Satelitales por un total de S/ 110 000 para actividades de silvicultura, cartografía, agricultura y defensa.

5

LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

5.1 Fortalecer la institucionalidad y gobernanza del SINACYT

Definición de políticas

a. La propuesta de Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica se encuentra aprobada por PCM, y pendiente de promulgación y publicación.
b. El Plan de Promoción de las Políticas Públicas e Instrumentos de Cofinanciamiento de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a Nivel Territorial fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Nº 055-2015-CONCYTEC-P, e implementado a escalas regional y local.

Política de incentivos en CTI

El sistema de incentivos tributarios permitirá a las empresas que desarrollan proyectos de investigación en CTI, calificados como tal y en las líneas autorizadas por el CONCYTEC, a acceder a los beneficios tributarios (deducción por gastos de investigación para la determinación de la renta neta de tercera categoría), que por aplicación de la norma respectiva le corresponda. Asimismo, permitirá registrar, hacer seguimiento y evaluación de la dinámica del gasto privado en investigación de CTI.

Se han realizado actividades de difusión y promoción en los actores de CTI, de la Ley Nº 30056 y la Ley Nº 30309, a fin de impulsar la investigación en CTI en las empresas mediante beneficios tributarios.

a. Se organizaron 10 charlas de información, orientación y asesoramiento de contribuyentes sobre el uso o acceso al sistema de beneficios tributarios, eventos a los que asistieron 1095 personas (1040 asistentes en Lima y 55 en Piura).
b. En el local del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), se realizó una charla sobre las iniciativas y esquenas de financiamiento de actividades y proyectos de CTI, así como presentación de la nueva Ley Nº 30309, referida a los beneficios tributarios por desarrollo de proyectos de I+D.
c. También se organizó el taller de evaluación del reglamento de la Ley Nº 30309.
d. Se elaboró el proyecto de directiva que establece los Procedimientos de Calificación o Autorización para el Desarrollo de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación aprobado por Decreto Supremo Nº 188-2015-EF. (Directiva Nº 005-2015-CONCYTEC-DPP, que fue aprobada por Resolución de Presidencia Nº 198-2015-CONCYTEC-P.)
e. Se ha realizado la evaluación de 16 proyectos de investigación de I+D+i para el reconocimiento del gasto en el Impuesto a la Renta, de los cuales 14 evaluaciones se han concluido y 2 se encuentran en proceso.
f. Se elaboró el informe dirigido a la SUNAT sobre demanda potencial, cantidad de consultas atendidas, contribuyentes asesorados y costo promedio del servicio, a fin que se tenga una idea sobre la demanda que se tendría respecto al reconocimiento de gasto en el Impuesto a la Renta por proyectos de investigación de I+D+i calificados.
g. Formulación y propuesta de instrumentos financieros de apoyo y fomento a la innovación:

- BONOTIC tiene el propósito de incentivar el uso de tecnologías de información y comunicaciones en las empresas.
- Retos Audaces para la Innovación Social busca promover el desarrollo, adaptación y difusión de tecnologías.
- Las subvenciones para el desarrollo de prototipos de productos innovadores cuentan con el propósito de apoyar proyectos de diseño y construcción de prototipos de productos innovadores.

h. Desarrollo del Plan de Promoción de CTI: alcances de la Ley Nº 30309 de beneficios tributarios; exposición de la estrategia Crear para Crecer; y difusión de ACTIVANET, sistema virtual de gestión de la innovación. El evento se llevó a cabo en Huancayo y Puno, con una participación de 120 y 150 personas, respectivamente.

i. Se ha implementado el Sistema de Beneficios Tributarios tanto para la postulación en línea del proyecto de investigación de I+D+i de empresas como para la postulación o registro de solicitud para la autorización como centro de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación de I+D+i. Asimismo, para información sobre los beneficios tributarios, requisitos, procedimientos y otros detalles relacionados. El propósito del sistema es brindar un servicio de calidad en el proceso de calificación de proyectos o autorización de centros de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación de I+D+i.

j. Sistema de Estímulos Tributarios para Gastos de I+D+i. Es un software (en diseño) basado en el sistema de gestión de calidad, Norma Técnica Internacional ISO 9001:2008, para el proceso de calificación de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. Asimismo, para la autorización de centros de investigación para el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Planeamiento estratégico y estructura orgánica

a. Se ha logrado consolidar la operatividad de CIENCIACTIVA, con registro SIAF 155 y autonomía propia conforme al marco normativo. La nueva unidad ejecutora mejora la eficiencia en la gestión de subvenciones para actividades y proyectos de CTI.
b. Implementación del nuevo ROF del CONCYTEC, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 026-2014-PCM.
c. Desarrollo del Plan Estratégico Institucional del CONCYTEC 2014-2019, aprobado mediante la Resolución de Presidencia Nº 108-2014-CONCYTEC-P, formulado por ejes estratégicos por ser alcanzados en correspondencia con el Plan del Bicentenario, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2007-2015 de la PCM y el Plan Nacional de CTI 2006-2021.
d. Avance importante del CONCYTEC en el tránsito al servicio civil, en cumplimiento de la Ley Nº 30057 (Ley del Servicio Civil) y su Reglamento. Se ha avanzado en cuanto a los requisitos y diseño de documentos exigidos por SERVIR.

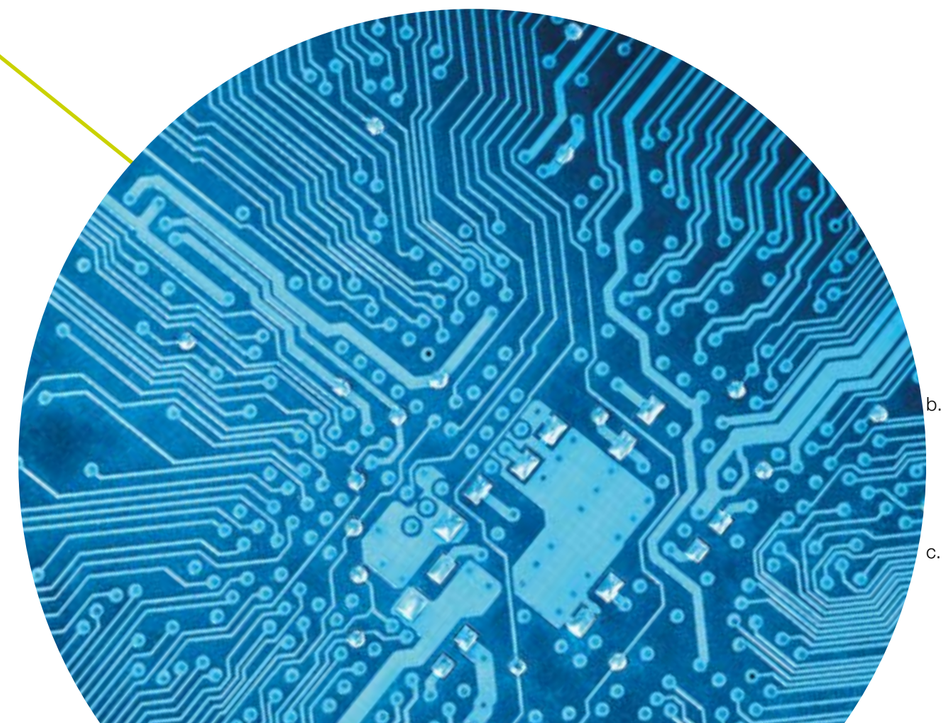

Articulación regional

a. Promoción y difusión de políticas públicas e instrumentos de cofinanciamiento de CTI a escala territorial. Se realizaron cinco reuniones en San Martín (9 y 10 de abril), Ayacucho (14 y 15 de mayo), Junín (4 y 5 de junio), Puno (2 y 3 de julio) y La Libertad (9 y 10 de julio). Las reuniones estuvieron lideradas, en su mayoría, por la presidente del CONCYTEC, con la participación de funcionarios de la Dirección de Políticas y Programas de CTI y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como por los gobernadores regionales, rectores, vicerrectores de Investigación, jefes de Investigación, investigadores y representantes del sector empresarial de cada departamento mencionado. El propósito de las reuniones fue fomentar y difundir las iniciativas que desarrolla el CONCYTEC como ente rector del SINACYT, para que de manera conjunta se impulse la competitividad de las regiones y del país. Los temas que se abordaron fueron:

- Transferencia financiera o subvenciones en el marco de la 50ª Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30281 (Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015).
- Charla con los empresarios sobre los esquemas de financiamiento para empresas.
- Taller de Formulación de Proyectos en I+D (teoría y práctica).
- Charla sobre las diversas iniciativas que realiza el CONCYTEC, así como sobre la gestión de la información y el conocimiento en CTI.
- Visitas a los principales centros y laboratorios de investigación en I+D de IPIS y universidades.
- Presentación del Programa Investigación e Innovación Horizonte 2020.

En las reuniones o eventos mencionados participaron 11533 personas de las siguientes ciudades: Tarapoto, 166; Ayacucho, 235; Huancayo, 276; Puno, 290; y Trujillo, 186.

b. Se ha promovido y organizado el taller Formulación de Proyectos en I+D+i, con el propósito de capacitar a investigadores y profesionales interesados, para que posteriormente presenten sus propuestas de investigación en las diferentes convocatorias de concursos de subvención.
c. Promoción de eventos científicos tecnológicos en la sede de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y promoción de mecanismos e instrumentos financieros de

CIENCIACTIVA-CONCYTEC ante la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

d. Visita técnica con acceso a laboratorios y al desarrollo de clases en el IST Carlos Cueto Fernandini, así como difusión de mecanismos e instrumentos financieros de subvenciones.

e. Suscripción de convenios marco de colaboración entre el CONCYTEC y los gobiernos regionales tanto de Arequipa como de Piura, con el propósito de establecer los términos y alcances de la cooperación interinstitucional en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con la política institucional, a fin de realizar acciones conjuntas orientadas a la promoción y el desarrollo de la CTI como impulsor del desarrollo económico y la competitividad de cada región.

f. Suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la SUNAT y el CONCYTEC. En este se establecen los términos, alcances y mecanismos de cooperación interinstitucional para realizar acciones conjuntas, como intercambio de información y colaboración entre las entidades, y actividades coordinadas en cuanto a beneficios tributarios. El convenio ha permitido obtener información del padrón RUC, del resumen de la planilla electrónica laboral y de la operatividad aduanera.

Avances de los Programas Nacionales y Especiales

a. Se ha formulado la directiva de diseño y formulación de los programas nacionales transversales, y la directiva de diseño y formulación de los programas especiales.

b. Se ha concluido la formulación y validación de los programas de CTI: de Ciencia y Tecnología de Materiales; de Ciencias Básicas; y de Ciencia y Tecnología Ambiental, que se han elevado al Consejo Directivo para su aprobación.

c. Los programas de Biotecnología y el de Tecnologías de Información y Comunicación están en proceso de culminación para su posterior validación y aprobación por el Consejo Directivo.

d. Se han desarrollado los talleres de Difusión del Programa Nacional Transversal de Investigación Básica-Ciencias Básicas en Trujillo, Chiclayo e Iquitos, los talleres en las macrorregiones norte y sur, y el evento de presentación oficial del programa. En dichos eventos han participado 370 personas.

e. Acciones desarrolladas en el contexto de los programas especiales (en proceso de formulación) de Innovación, Transferencia Tecnológica y de Vigilancia Tecnológica.

f. Avance del 82 % en la formulación del Programa Especial de Innovación, y en proceso de formulación los programas especiales de Transferencia Tecnológica y de Vigilancia Tecnológica.

g. Se organizó el taller de capacitación ¿Cómo Implementar un Sistema de Gestión de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica (VTEIE) en una Organización?, evento al que asistieron 70 personas.

h. Acciones y acuerdos del Comité de Ecoinnovación: Presentación de recomendaciones y hoja de ruta para la incorporación de la ecoinnovación en las políticas y programas en el país; aprobación de la hoja de ruta de ecoinnovación, y establecimiento de compromisos institucionales al respecto; y presentación de la hoja de ruta final correspondiente al componente de políticas, así como un resumen del documento de integración

i. Reuniones con los Institutos Públicos de Investigación (IPI) y universidades para la presentación sobre los programas nacionales de CTI, a fin de involucrarlos en el proceso de formulación y actualización de estos.

j. Se desarrolló los cursos de capacitación Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, dirigido a 50 personas procedentes de instituciones del SINACYT, y Metodología RIS/RIS3, dirigido a actores clave del ecosistema de innovación en Arequipa, en el que participaron 20 personas.

k. Se organizó el conversatorio interinstitucional Importancia de la Transferencia Tecnológica para la Innovación y Avances en la Elaboración del Programa de Transferencia Tecnológica, con la asistencia de 25 personas de Lima, 20 de Piura y 22 de Arequipa.

l. Se organizó la VII Semana Nacional de Innovación-INNOTEC Perú 2015, del 31 de agosto al 5 de septiembre, en la ciudad de Arequipa, junto con la Academia Nacional de Ciencias (ANC), a fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gestión de la innovación de empresarios y especialistas vinculados con el área de tecnologías de la información y comunicación (TIC). La SDITT colaboró brindando apoyo técnico para el desarrollo de las siguientes actividades:
   - El Seminario Avanzado de Gestión de la Innovación Mediante las TIC (del 31 de agosto al 3 de septiembre) trató el tema del rol de las TIC en la innovación empresarial y congregó a 40 personas, entre empresarios, especialistas en TIC, investigadores y docentes.
   - El VII Congreso Nacional de Innovación (2 y 3 de septiembre) trató sobre la innovación por medio de las TIC para la competitividad regional y nacional, evento en el que participaron más de 350 personas.
   - El Encuentro Nacional de Jóvenes Innovadores (3 de septiembre de 2015) trató el tema del emprendimiento innovador por medio de las TIC, en la que participaron más de 100 personas.
   - Premio Nacional SINACYT a la Innovación 2015, organizado en las categorías Institución Académica Innovadora y Empresa Innovadora, se realizó el 3 de septiembre. En la primera categoría ganó la UNI, y en la segunda, la ganadora fue Reinmark SRL. La recompensa otorgada a cada entidad fue de S/ 15 000 y un diploma. Este premio es un reconocimiento a la trayectoria de personas jurídicas que destacan en el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el Perú.

m. Se ha organizado el conversatorio sobre propiedad intelectual e innovación con la participación de Manuel Desantes, de la Universidad de Alicante (España). La actividad trató sobre cómo el sistema de propiedad intelectual puede contribuir a la innovación y el desarrollo tecnológico de un país, teniendo en cuenta las capacidades de un sistema nacional de innovación (SNI). El evento, llevado a cabo en Lima, contó con la asistencia de 30 personas.

n. Organización del taller Desarrollo del Árbol de Problemas del Marco Lógico de Transferencia Tecnológica en el Perú, del Programa Nacional de Transferencia Tecnológica, en el que participaron 20 personas de Lima.

o. Organización del evento Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica, sobre vigilancia tecnológica, transferencia tecnológica y propiedad intelectual enfocada al sector minero. A este evento asistieron 25 personas.

p. Se organizó el seminario Implementación y Gestión de Oficinas de Transferencia Tecnológica (OTT) y Valoración de Intangibles Tecnológicos. El evento, coorganizado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), contó con la asistencia de 25 personas.

q. Organización del Congreso Nacional de Transferencia Tecnológica: Políticas de Transferencia Tecnológica, Gestión de OTT, Implementación de OTT, Creación de Spin Out. Al evento, coorganizado por la UNMSM, asistieron 100 personas.

r. Presentación sobre los alcances y objetivos del Programa de Ciencias Básicas en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV); Facultad de Ciencias y Filosofía de la UPCH.

s. Charla en el local del INIA con participación de 70 personas sobre las iniciativas y esquenas de financiamiento de actividades y proyectos de CTI del CONCYTEC. Los temas desarrollados fueron los Programas Nacionales Transversales de CTI y CIENCIACTIVA.

t. Participación en la reunión Agenda 2014-2018, convocada por el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC). En dicha reunión se presentó la propuesta de dos proyectos. Ambos se encuentran en fase de análisis por el CNC. Tales iniciativas son:
   - Atracción de jóvenes talentos. Se solicita un financiamiento de US$ 1 100 000. Esta solicitud se encuentra en el marco del Programa Nacional de Ciencias Básicas.
   - Fortalecimiento descentralizado de la articulación academia-empresa en el Perú. Se solicita un financiamiento de US$ 180 000. Esta solicitud de encuentra dentro de los objetivos de la SDCTT.
   - Acciones de fomento de la innovación tecnológica sobre la base del uso de materiales mediante su aplicación en las empresas, a fin de lograr que la ciencia y tecnología se traduzca en innovaciones tecnológicas tanto de proceso como de producto.
   - Identificación de patentes o modelos de utilidad otorgados en la temática de los materiales.

5.2 Desarrollar mayores capacidades para la CTI

Acceso a información de CTI

Puesta en marcha de Acceso Libre a Información Científica para la Innovación (ALICIA), conformada por una red de colecciones digitales de diversas instituciones, que constituyen el Repositorio Nacional Digital.

a. 35 594 publicaciones (libros, tesis, artículos, trabajos técnico-científicos y otros) registradas en el Repositorio Nacional Digital, de libre acceso y disponibles para descarga gratuita, que están conformados por 33 repositorios institucionales integrados en ALICIA, constituye una dotación de información oportuna y de calidad al sistema de CTI.

b. Ampliación de los servicios de la Biblioteca Virtual mediante el acceso a la información científica y tecnológica del mundo, mediante bases de datos contratadas por el CONCYTEC para el acceso por miembros del SINACYT. La base de datos ScienceDirect (Freedom Collection) dispone de más de 2000 revistas científicas y libros a texto completo de 24 áreas temáticas. Por otra parte, Scopus dispone de más de 18 000 referencias bibliográficas de 5000 editoriales internacionales.

c. 1 312 332 artículos a texto completo descargados de las bases de datos multidisciplinarios internacionales (Elsevier, Proquest y Thomson) contratadas por el CONCYTEC. Los usuarios que acceden a las bases de datos son 138 instituciones (84 instituciones y organismos públicos, 34 universidades nacionales y 20 universidades privadas).

d. El DINA, creado por el CONCYTEC, es una base de datos que registra las hojas de vida de los profesionales peruanos que realizan actividades de CTI tanto en el país como en el extranjero. DINA contribuye a dar visibilidad a la labor de los investigadores e innovadores peruanos, y los vincula con sus pares para que puedan generar múltiples oportunidades de potenciar sus redes de colaboración. Es también importante mencionar que DINA se vincula con un módulo georreferencial denominado GEOCONCYTEC, que permite visualizar en tiempo real la distribución de investigadores en el Perú, tanto por ubicación geográfica, sexo, grado académico e institución de pertenencia. El registro es gratuito, voluntario y de acceso público. A diciembre de 2015, se tenía registrados a 36 163 investigadores y profesionales relacionados con la investigación de CTI.

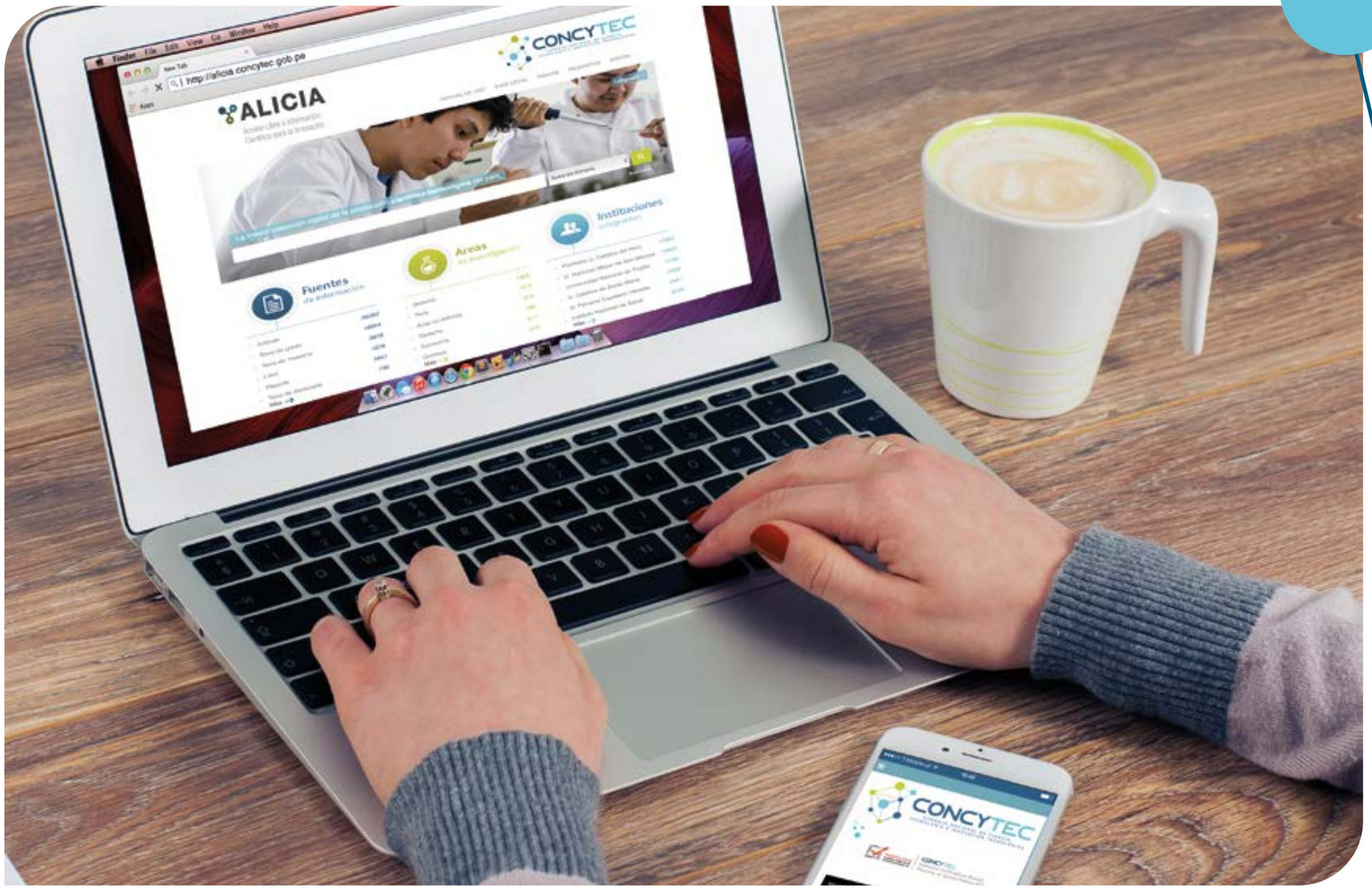

e. Puesta en marcha de ACTIVANET, nueva red social que conectará en internet a la comunidad innovadora, científica y tecnológica, constituye una plataforma que permitirá a empresas, personas y gestores de innovación de todo el Perú y el mundo estar conectados, permitiéndoles intercambiar aportes que sirvan de soporte a las estrategias de innovación en el país. ACTIVANET aportará en la estrategia de innovación, ya que sus usuarios podrán establecer sus demandas de soluciones tecnológicas, crear grupos de interés y compartir información y resultados de investigaciones, además de recibir diversos aportes que mejorarán sus proyectos o propuestas. ACTIVANET permitirá obtener contactos profesionales, y generar oportunidades de cooperación, así como formativas y de financiamiento. Durante el lanzamiento, en Lima, de ACTIVANET, se dio a conocer a la comunidad este sistema virtual de gestión de la innovación. Al evento asistieron 200 personas. Por otra parte, ACTIVANET está en proceso de dinamización.

f. Suscripción del convenio específico de cooperación entre el CONCYTEC e INEI con los objetivos de intercambiar información y la realización de acciones de interés común orientados a desarrollar estudios y aplicaciones en materias relacionadas a la CTI y productividad nacional, que permita la formulación de políticas, planes y programas a favor del SINACYT; establecer las obligaciones, responsabilidades y condiciones operativas que deben observar las partes para la realización del levantamiento y procesamiento del Censo Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D) en centros de investigación; y acceder a información histórica y actualizada sobre censos y encuestas en forma innominada del INEI, por ejemplo, el Censo Nacional de Población y Vivienda, el Censo Nacional Universitario, el Censo Nacional Económico, el Censo Nacional Agropecuario, la Encuesta Económica Anual, la Encuesta Nacional de Hogares y la Encuesta Permanente de Empleo.

g. Desarrollo del programa de acompañamiento del Censo de I+D, que está orientado a brindar información a las universidades, institutos de investigación y centros de investigación sobre el censo que será ejecutado en septiembre. Asimismo, el programa busca identificar en cada institución a las unidades de reporte que se encargarán de brindar la información requerida por el censo. Las universidades e instituciones de CTI que se ha visitado con el propósito del censo son Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de la Amazonía, Instituto de Investigación de la Amazonía (IIAP), Universidad Científica del Perú, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Continental, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

h. Se han desarrollado tres propuestas de encuestas para el levantamiento de la información primaria sobre esquemas financieros de los proyectos de investigación PROCYT, proyectos sobre quinua y proyectos de cátedras CONCYTEC, y generar un informe sobre evaluación de resultados de estos esquemas financieros y analizar las mejoras que se podrían brindar a posteriori. Asimismo, se desarrolló un taller sobre las metodologías por aplicar a la evaluación de resultados de estos esquemas financieros.
i. Avance del 50 % en el desarrollo del Plan de Acompañamiento de Centros de Investigación para el Censo Nacional de I+D 2015. El plan comprende a 19 regiones: Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Junín, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Con el apoyo de los profesionales de la DIE y de la SDSE se realizó la capacitación a las unidades de reporte de las universidades e IPI sobre los módulos que contendrá el Censo Nacional de I+D 2015.
j. A partir de la base de datos proporcionada por el INEI, se ha identificado 801 unidades de reporte (malla de actores) que serán censados.
k. Como resultado de los viajes y coordinaciones con actores de provincia, se ha identificado dos mecanismos de recojo de información y uno ha sido generado por la consultoría sobre la metodología para la evaluación de resultados para esquemas financieros del Pliego CONCYTEC.
l. Se realizó el levantamiento y sistematización de información de una muestra no menor a 50 proyectos de ciencia y tecnología de CIENCIACTIVA, a fin de que faciliten la elaboración de lineamientos y criterios técnicos para las actividades de seguimiento y evaluación de futuros proyectos en CTI.
m. Se elaboró el documento Lineamientos de intervención de la SDSE para establecer las competencias específicas que tendría la SDSE dentro del CONCYTEC. La propuesta se encuentra actualmente en revisión por los órganos de línea para la retroalimentación.
n. Se ha participado en las reuniones de trabajo convocadas por el INEI para analizar, evaluar y determinar indicadores prioritarios de CTI de uso por el SINACYT, que serán considerados en el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2013-2017 elaborado y publicado por el INEI.
o. Se han formulado los informes del primero y segundo semestre de 2015 sobre el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas nacionales de CTI aprobadas por el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM por las unidades ejecutoras (ministerios e instituciones públicas), que en su calidad de ente supervisor del tema de CTI le compete al CONCYTEC elaborar los informes semestrales.
p. Gestión de contenidos (estandarización de formatos y conversión de archivos en HTM, entre otras) para la publicación de artículos científicos en el portal de revistas electrónicas SCIELO Perú. Se han publicado 23 revistas a texto completo que están a disposición de los usuarios por medio del portal SCIELO Perú.
q. Con la finalidad de fortalecer las capacidades de la comunidad científica e innovadora del país, el CONCYTEC organizó en Lima dos seminarios internacionales para autores que tuvieron como tema principal las buenas prácticas en comunicación y publicaciones científicas. Así, se busca brindar estrategias adecuadas para la publicación efectiva de un artículo científico en revistas reconocidas a escala internacional. El total de autores capacitados fue 593.

Elaboración de estudios e investigaciones

Estudios concluidos

a. Se ha realizado el estudio Guía para la gestión de la transferencia tecnológica y propiedad intelectual para instituciones de investigación.
b. Se ha realizado el estudio Propuesta de instrumento para el financiamiento de estudios de preinversión a nivel perfil de proyectos para creación de parques científicos tecnológicos.
c. Directorio de unidades orgánicas: direcciones y oficinas de estudios, mapeo de la existencia, y ubicación de las entidades que realizan estudios en temas de CTI.
d. Estudio sobre propuesta para modificar el clasificador funcional del presupuesto del sector público y la estructura funcional-programática en la materia de CTI, para mejorar el registro de información de la herramienta SIAF.
e. Se han efectuado estudios preliminares de prospectiva en apoyo a los programas especiales de biotecnología, ciencia y tecnología ambiental, y tecnologías de la información y comunicación

Estudios en proceso

a. Por la amplitud de la información utilizada y las características del servicio, se tiene previsto concluir el Atlas de Complejidad Económica del Perú en 2016.

Programa de popularización de la CTI

La Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica es un evento organizado en cumplimiento de la Ley Nº 28673, que declara, a partir de 2006, que en noviembre se celebra la Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico del País. En esta oportunidad, la Feria Perú con Ciencia 2015, se llevó a cabo del 12 al 15 de noviembre, en el Centro Comercial Plaza Norte.

El propósito de esta actividad es promover la popularización de la CTI y proyectarla como pilar fundamental del desarrollo económico del país, contribuyendo a mejorar la comprensión de la utilidad del conocimiento en el avance social. Este evento constituye la principal exposición de ciencia del país, en la que se muestran los avances de empresas, entidades públicas, universidades e institutos de investigación.

Objetivos generales

- Promover la producción científica, tecnológica y de innovación de manera descentralizada, demostrando que son pilares fundamentales del desarrollo económico, cultural y social del país.
- Presentar los logros alcanzados en CTI por los institutos superiores tecnológicos, universidades, institutos nacionales de investigación y desarrollo, empresas innovadoras, y entidades del gobierno.
- Promover, en la sociedad civil, la popularización de la ciencia, tecnología e innovación mostrando sus múltiples posibilidades para el incremento de la productividad, la mejora de la competitividad y el desarrollo de la sociedad.

La Feria Perú con Ciencia se realizó en un área de 6300 metros cuadrados y contó con la visita de 33 267 personas en el campo ferial, y 21 282 personas visitantes en las 23 actividades descentralizadas, llevadas a cabo en 21 distritos de Lima Metropolitana y 17 departamentos del país.

La Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica se realiza con dos eventos importantes:

a. La Feria Perú con Ciencia, Exposición de Proyectos de I+D+i-EXPOCYT fue realizada con la participación de 67 expositores conformados por 11 institutos públicos de investigación, 12 universidades, 1 centro de excelencia en investigación, 3 centros de formación tecnológica, 2 proyectos arqueológicos, 5 ministerios, 2 gobiernos locales, 23 empresas, 5 ONG y 3 personas naturales, con el propósito de mostrar a la sociedad los resultados de los mejores proyectos de I+D+i logrados por las instituciones, mediante charlas, conferencias, conversatorios, talleres, shows y visitas guiadas.
b. La XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología-Eureka que se organiza desde hace 25 años y que llega a más de nueve millones de estudiantes del país. Los ganadores de las 25 regiones exponen sus experimentos y trabajos de investigación en 220 stands, concursando por el premio nacional. Participaron 208 estudiantes y 104 profesores de las 25 regiones del país, quienes expusieron sus proyectos en cuatro categorías: ciencias básicas, ciencias ambientales, tecnología e ingeniería, y ciencias sociales. Los objetivos de la feria escolar son:

    - Promover y estimular el ingenio y la intuición científica, el desarrollo de capacidades, habilidades experimentales y actitudes científicas y tecnológicas en los docentes y estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.
    - Contribuir al mejoramiento de la enseñanza de la ciencia y tecnología en la EBR.
    - Propiciar en los estudiantes y profesores de EBR el uso adecuado de la metodología científica (tanto en la investigación de ciencias naturales y la tecnología como de las ciencias sociales) para obtener respuestas apropiadas, soluciones prácticas a los problemas de su entorno o actualizar sus conocimientos.

En esta edición de EUREKA 2015, participaron también delegaciones internacionales de Brasil, Colombia, Ecuador, México y Paraguay con un total de 15 trabajos de investigación ganadores en sus respectivos países.

Exposiciones invitadas

- Planetario 3D instalado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP), con el propósito de que los asistentes contemplen el universo con un sistema de proyección multimedia “tridimensional” que permite recrear el Universo conocido bajo una nueva y sugerente perspectiva. Partiendo de la Tierra, explora la Luna, el Sol y el resto del Sistema Solar. Asimismo, permite contemplar los cientos de miles de millones de estrellas que, entre otros cuerpos celestes, conforman nuestra galaxia. Se realizaron presentaciones de 45 minutos durante los cuatro días de feria.
- Zona Arqueológica Caral instalado por el Ministerio de Cultura sobre los descubrimientos realizados gracias a las investigaciones de los arqueólogos, historiadores y antropólogos reunidos en el Proyecto Caral, el cual estudia la civilización más antigua de América. Esta civilización contó con avances científicos destacados para su época.
- Bosques Andinos instalados por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). En este espacio los visitantes tuvieron una experiencia particular sobre los bosques del Perú. Se demostró la utilidad y valor de nuestros bosques, buscando reforzar la idea de que los bosques son un laboratorio vivo que debemos preservar para ser estudiado por los científicos y que pueda recibir los aportes de la innovación tecnológica que los ayudarán a ser productivos y sostenibles. La exposición se dividió en tres grandes temas: servicios ambientales, biodiversidad y cambio climático. Se simularon árboles y arbustos. Se implementaron también juegos, maquetas e ilustraciones relacionadas con el tema.

Feria Internacional Intel ISEF 2015

Realizada en Pittsburgh (Pensilvania, EEUU) del 11 al 15 de mayo de 2015, con la participación de los escolares que ocuparon el primer puesto en la Feria Escolar EUREKA 2014 de la I.E. León Pinelo con el proyecto "Determinación de la Actividad antimicrobiana del Heliotropium arborescens en cultivos de bacterias que causan infecciones en las vías respiratorias", en la categoría de Ciencias Básicas; la I.E. Huascarán (Áncash) con el proyecto "Aplicación del Coriandrum sativum como tratamiento alternativo a la intoxicación por metales pesados", en la categoría de Ciencias Ambientales; la I.E. San Agustín con el proyecto "El Alcohol del plátano", en la categoría de Tecnología e Ingeniería; y la I.E. de Gestión Privada "Internacional Peruano Británico" (Arequipa) con el proyecto "Calidad del agua potable de los distritos de Alto Selva Alegre, Cayma, José Luis Bustamante y Rivero, Miraflores y Yanahuara de la Provincia de Arequipa y su impacto en la salud de la población", en la categoría de Ciencias Sociales.

Feria Internacional de MOSTRATEC 2015

Se llevó a cabo en Nuevo Hamburgo (Río Grande Do Sul, Brasil) en el mes de octubre. Participaron los escolares que ocuparon el segundo lugar en la Feria Escolar EUREKA 2014 de la I.E. San Mateo de Huanchor con el proyecto "Tinta natural para impresoras", en la categoría de Ciencias Básicas; la I.E. Juan Crespo y Castillo (Huánuco) con el proyecto "Robot Reforestador Ambiental", en la categoría de Ciencias Ambientales; la I.E. Daniel Merino Ruiz (Ica) con el proyecto "Construcción Artesanal de Antena Wi – Fi", en la categoría Tecnología e Ingeniería; y la I.E. Pedro Ruiz Gallo (Lambayeque) con el proyecto "Las marginadas de la historia: Participación de las mujeres chiclayanas en la sublevación de 1867", en la categoría de Ciencias Sociales.

Proyecto Wiñay (Cooperación Perú-Colombia)

Resultado, entre otros, del encuentro bilateral de mandatarios de Colombia y Perú que se llevó a cabo en Iquitos, se acordó desarrollar entre Colciencias y el CONCYTEC el Proyecto Wiñay, que significa crecer en quechua, el cual busca la apropiación social del conocimiento científico, permitiendo a los niños y jóvenes de zonas de frontera el trabajo conjunto e integrado como miembros de grupos binacionales de investigación. Se cuenta con el documento base del proyecto y se ha coordinado la implementación de este con los especialistas del Programa ONDAS de Colciencias.

Planeta Ciencia

El CONCYTEC, desde 2013, promueve e impulsa la creación del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología. En este contexto, se han desarrollado acciones de prefiguración del proyecto. Es el caso de las dos exposiciones museográficas:

- E-Energía y Cambio Climático es una exposición itinerante organizada en Lima y Cusco, que recibieron más de 14 000 visitantes en los 40 días de exposición.
- Exposición C-Carbono se llevó a cabo en el Centro Cultural de Petroperú. Recibió más de 6700 visitantes durante los 68 días de exposición.

Las exposiciones mencionadas contribuyeron a promover y motivar conciencia en el ámbito político y social sobre la necesidad de contar con un museo de CTI. Asimismo, a posicionar la CTI como motor fundamental del desarrollo del país.

Alianzas estratégicas con el mundo

a. Acuerdo de cooperación con la República de Corea

Participación en reuniones multisectoriales vinculadas con la innovación.

- Suscripción de dos convenios marco con el Ministerio de Información, Ciencia, Tecnología y Planeamiento del Futuro de la República de Corea y con INNOPOLIS.
- Formulación del Master Plan del Corredor Tecnológico en TIC de Arequipa, en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).
- Participación en el Workshop Joint Peru and Korea, desarrollado en el contexto del convenio marco de ciencia, tecnología e innovación suscrito.

b. Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

En 2016, el Perú ejercerá la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), lo cual ha sido considerado de interés nacional (Resolución Suprema Nº 061-2014-RE), lo cual incluye también la realización de la XXIV Cumbre de Líderes de dicho foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo. El CONCYTEC participará liderando el grupo de trabajo de CTI-Policy Partnership on Science, Technology and Innovation (PPSTI) en dos reuniones. Las fechas tentativas propuestas son febrero y agosto de 2016. Entre las funciones que ejercerá el punto focal del CONCYTEC ante el APEC destacan la elaboración de la posición del Perú y las consecuentes intervenciones acerca de las materias que comprenden la agenda del PPSTI, como la elaboración del plan de trabajo, del plan estratégico y la formulación de proyectos de cooperación. Además, la coordinación permanente de la participación del CONCYTEC en los eventos del APEC con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Cabe mencionar que el punto focal del CONCYTEC para las actividades del Partenariado sobre Ciencia, Tecnología e Innovación del APEC es el responsable de la SDITT.

c. Proyecto ELAN 2-Comisión Europea

El CONCYTEC participa en el consorcio liderado por la Fundación Tecnalia Research & Innovation, en el marco de la propuesta de subvención del proyecto Red Europea y Latinoamericana de Innovación y Servicios Empresariales (ELAN) Componente 2, que tiene por objeto la creación de una red institucional de centros de investigación europeos y latinoamericanos para el intercambio de conocimiento y la transferencia de tecnología. A fines de marzo, en Bogotá, se realizó el lanzamiento del proyecto ELAN 2 Creation of a European and Latin American Self-Sustainable Innovative Cooperation Network (ELAN) of Research and Innovation (R&I) Actors and Industry Partners to Foster Co-generated, Technology-Based Business Opportunities. La Fundación Tecnalia Research & Innovation es un centro privado de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i), basada en unidades de negocio de carácter sectorial con el fin de fomentar la cooperación multidisciplinaria y transversal para superar los retos tecnológicos que precisan respuestas globales y altamente especializadas. La fundación lidera el consorcio conformado por 24 instituciones de diversos países, entre ellas, tres instituciones peruanas: Sociedad Nacional de Industrias (que tiene a su cargo la coordinación del proyecto), el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y CONCYTEC, que participan como un consorcio de actores de I+D+i con capacidades para conseguir la sostenibilidad del proyecto European and Latin American Business Services and Innovation Network (ELAN 2)-Component Two, subvencionado por EuropeAid. ELAN 2 tiene por objeto apoyar a las pymes europeas en la creación de sinergias, redes de promoción y oportunidades de negocio con países latinoamericanos. Asimismo, pretende incrementar y diversificar la presencia económica de la UE en América Latina, centrando sus acciones en la transferencia de tecnología e investigaciones aplicadas por las referidas pymes hacia el mercado latinoamericano.

d. ERANet-LAC-Red de la UE-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Su objetivo es fortalecer la asociación birregional en CTI mediante la planificación e implementación de actividades conjuntas concretas y por medio de la creación de un marco sostenible para futuras actividades entre ambas regiones. La red está compuesta por 20 instituciones en 17 países. Se podrán financiar dos tipos de actividades: los proyectos de investigación colaborativo pretenden generar nuevos conocimientos mediante la investigación científica, y los proyectos de innovación colaborativo buscan reducir la brecha resultante entre los resultados de los proyectos de investigación y la fase de comercialización. Los proyectos pueden incluir también medidas para mejorar la movilidad, el intercambio y el acceso a infraestructuras de uso exclusivo de mediana y gran escala, con el objetivo de promover la movilidad de los investigadores y fomentar el desarrollo de la colaboración en la investigación a largo plazo. Los candidatos pueden pertenecer a instituciones científicas, tecnológicas, de investigación e innovación, públicas y privadas a escalas nacional, federal o de la UE, América Latina y el Caribe (ALC), en los ámbitos regional, empresas dedicadas a la investigación y ONG, y otras instituciones dedicadas a la investigación, siempre que reúnan las condiciones requeridas para acceder a la financiación por parte de sus respectivas organizaciones de financiamiento, según la legislación nacional aplicable. El consorcio que presente una propuesta debe incluir al menos cuatro socios elegibles pertenecientes a cuatro países diferentes, debiendo incorporar al menos dos países de cada región. Uno de los solicitantes debe ser designado como coordinador. El consorcio no podrá exceder un máximo de dos socios por país. La primera convocatoria ERANet-LAC se implementará mediante un régimen de financiación coordinada, a fin de que cada organismo financie sus propios equipos nacionales en el marco de cada proyecto de investigación multilateral, de conformidad con los reglamentos nacionales y regionales. No está prevista la financiación transnacional. Los campos temáticos de esta primera

convocatoria son biodiversidad-cambio climático, bioeconomía, energía y salud. En noviembre de 2014, se lanzó la primera convocatoria conjunta a concurso de proyectos colaborativos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. Se presentaron 90 proyectos, incluyendo la participación de instituciones peruanas en 27 de ellos. La selección se realizó entre mayo y junio de 2015. El resultado ha sido la selección de 6 proyectos colaborativos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación por un monto total de S/ 454 083.

e. Programa de Cooperación Horizonte 2020

Horizonte 2020 (H2020) es el programa de investigación e innovación más ambicioso puesto en marcha por la UE y se espera lograr más avances, descubrimientos y primicias a escala mundial, convirtiendo las grandes ideas surgidas de los laboratorios en productos de mercado. Está dotado con € 80 000 000 000 para el periodo 2014-2020. Su objetivo es garantizar que en Europa se produzca ciencia y tecnología de talla internacional capaz de impulsar el crecimiento económico. El programa integra todas las fases, desde la generación del conocimiento hasta las actividades más próximas al mercado, es decir, investigación básica, desarrollo de tecnologías, proyectos de demostración, líneas piloto de fabricación, innovación social, transferencia de tecnología, pruebas de concepto, normalización, apoyo a las compras públicas precomerciales, capital riesgo, y sistema de garantías. El programa se organiza en tres áreas prioritarias: ciencia excelente, liderazgo industrial y retos de la sociedad. Está abierto a la participación de centros de investigación, universidades o empresas, así como investigadores de todo el mundo, ya sea individualmente o por medio de un consorcio. Asimismo, presta especial atención a las pymes. Dado su gran potencial de generación de empleo e innovación, se ha creado el Instrumento para Pymes, mediante el cual pueden participar en proyectos emprendidos por consorcios y beneficiarse de una herramienta dedicada específicamente a las pequeñas empresas de carácter innovador. En tal sentido, ofrecerá apoyo a pymes a título individual u organizadas en consorcios, y las ayudará a evaluar la viabilidad comercial de sus ideas durante la fase de alto riesgo, así como a desarrollarlas. Se prevé financiar también el asesoramiento y la tutoría de empresas, a fin de identificar y atraer a inversores privados. Al respecto, se han realizado las siguientes actividades:

- Desarrollo de la mesa de trabajo H2020 (30 participantes), taller de difusión H2020 en el MINAM (25), taller de difusión H2020 en la UNALM (30), taller en difusión H2020 en ADEX (80), taller de difusión H2020 en la Universidad de Ingeniería y Tecnología (22) y taller de difusión H2020 en la Universidad de Lima (40).
- Pasantía de 5 días en la Oficina de Enlace Horizonte 2020 de Uruguay (MEC CUBIST). Esta permitió conocer la dinámica de trabajo de la Oficina de Enlace con la Unión Europea respecto al Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020, la identificación de las actividades que soportan la economía de Uruguay. Por ejemplo, la producción de carne, lácteos y productos agrícolas fueron el soporte para definir las líneas prioritarias de investigación y desarrollo, y posteriormente definir políticas de ciencia y tecnología. Todas las organizaciones visitadas han mostrado interés en realizar futuras colaboraciones con el Perú (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria; Instituto de Investigaciones Biológicas de la Universidad de la República; INIA; Instituto de Investigaciones Biológicas; Dirección de Innovación; Dirección de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICYT) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC); Parque Científico Tecnológico Pando; Dirección Nacional de Artesanías; Pequeñas y Medianas Empresas/ Ministerio de Industria, Energía y Minería-NCP; y Biotecnología; entre otros).
- Desarrollo del Encuentro Europeo Peruano de Innovación (220 participantes); Encuentro Europeo Peruano de Educación e Innovación (336 personas, de las cuales 275 fueron ubicadas en el auditorio Juan Julio Wicht y 61 en el Aula Magna con retransmisión simultánea).
- Primer Foro Virtual en I+D: Programa Marco de Investigación e Innovación HORIZONTE 2020 y Programas Marco de CTI de la Unión Europea. Se conectaron desde diversas partes del país, como Chachapoyas, Cajamarca, Loreto, Huánuco, Apurímac, Piura, Trujillo, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Ayacucho y Arequipa, así como Colombia, Chile, Argentina, Uruguay, México y España.
- Segundo Foro Virtual H2020: Promoviendo Redes entre la Unión Europea y América Latina. Se conectaron de diversas partes del país, como Loreto, Huánuco, Apurímac, Piura, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Puno, Cusco, Arequipa, Huancavelica, Lima, Ayacucho, Junín, Moquegua, Tacna y Cajamarca, así como de Colombia, Argentina, Uruguay, Chile, Ecuador y España.
- Actividades de promoción del Programa H2020 en las ciudades de Tarapoto (9 y 10 abril), Huamanga (14 y 15 mayo), Huancayo (4 y 5 junio) y Madre de Dios (4 y 5 noviembre) con una participación de 200 participantes del ecosistema de innovación peruano

distribuidos en 4 departamentos.

f. Otras acciones en el ámbito de la cooperación internacional

Misión organizada por Relaciones Exteriores del Estado de Israel

El embajador del Estado de Israel en el Perú invitó a funcionarios del CONCYTEC a participar en la misión de innovación y emprendimiento que organiza la misión diplomática del citado país. Esta se llevó a cabo en la ciudad de Tel Aviv, del 8 al 12 de marzo. Dicho evento tuvo por objeto tomar conocimiento del ecosistema de Israel, el cual promueve el emprendimiento y la innovación con excelentes resultados, desarrollando startups con innovadoras ideas y tecnologías en diferentes sectores. Asimismo, visitaron universidades, a fin de conocer los procesos de vinculación entre los grupos de investigación, las necesidades de los sectores productivos y promover acuerdos para la formación de estudiantes peruanos en universidades de Israel. Se realizaron visitas a empresas de base tecnológica, compañías tecnológicas e incubadoras tecnológicas, entre otros, con la finalidad de diseñar políticas e instrumentos financieros que permitan ayudar a emprendedores peruanos a generar condiciones para establecer experiencias semejantes en nuestro país y replicar las condiciones e incentivos necesarios para atraer centros de investigación de clase mundial. El viaje se realizó con recursos del CONCYTEC.

Participación de CONCYTEC en el Comité de Industria, Innovación y Emprendimiento (CIIE) y en el Comité de Políticas en Ciencia y Tecnología (CSTP) de la Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE)

La OCDE ha establecido el Programa País con la finalidad de desarrollar nuevas formas de asociación y colaboración para mejorar el bienestar de todos los ciudadanos. En este contexto, el Consejo Ministerial de la OCDE invitó al Perú a participar en el referido programa, que articula cinco ejes: diagnóstico general de limitantes al crecimiento y desarrollo; productividad, mercado laboral y capital humano; reforma regulatoria e institucionalidad; asuntos fiscales y de transparencia e intercambio de información en materia tributaria y financiera; y manejo ambiental de recursos naturales y cambio climático. La OCDE invitó a la SDITT del CONCYTEC, a participar en los siguientes eventos: taller sobre identificación de temas emergentes de política para la Conferencia Ministerial del Comité de Política Científica y Tecnológica-CSTP; Centésima Sexta Sesión del CSTP; y la reunión del CIIE, que se realizó del 23 al 27 de marzo, en París. El CSTP es responsable de fomentar la cooperación en el campo de la CTI, con el fin de contribuir a la realización de objetivos económicos, sociales y científicos que promuevan el bienestar de los ciudadanos y el avance del conocimiento; mejorar la comprensión del impacto de las tecnologías y sus consecuencias económicas, sociales y ambientales; e identificar las políticas y el marco regulatorio que facilite la cooperación internacional en CTI, ante los desafíos globales, entre otros. El CIIE tiene como objetivo

asistir a los gobiernos en el diseño e implementación de las políticas de innovación y emprendimiento para promover el crecimiento sostenible de la productividad, los ingresos y el bienestar.

5.3 Incrementar los fondos destinados a la CTI

Mejora en la calidad del gasto

Programa Presupuestal (PP). A partir de 2015, el CONCYTEC implementa el PP 137: Desarrollo en CTI, a fin de mejorar las capacidades para el desarrollo en estos rubros. El objetivo del PP es mejorar la calidad del gasto por medio del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados, a través del uso sistemático de la información de desempeño y las prioridades de política, guardando siempre la consistencia con el contexto macrofiscal y los topes agregados definidos en el Marco Macroeconómico Multianual. El PP es de carácter multisectorial, con el cual se alinean las actividades y proyectos de los principales actores, instituciones públicas que invertirán en investigación o innovación para contribuir con la mejora de la productividad y competitividad en las empresas peruanas y de la sociedad en general. El programa comprende los siguientes productos:

- Capacidades para la generación de CTI desarrolladas y fortalecidas.
- Capacidades para la gestión de CTI desarrolladas y fortalecidas.
- Instituciones con una plataforma de gestión de la información de la CTI.
- Facilidades para la investigación, innovación y transferencia tecnológica.

a. En 2015, se ha realizado la difusión y sensibilización del PP 137: Desarrollo de la CTI; reformulación del Anexo Nº 2 Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal, con enfoque multisectorial para el año fiscal 2016; y formulación, elaboración y presentación al MEF del Plan de Trabajo de Articulación Territorial-Anexo Nº 5.
b. Se ha promovido la articulación territorial del PP, a fin de integrar a dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las fases del proceso presupuestario asociadas al PP 137. Asimismo, se ha promovido la multisectorialidad, definida como la integración de entidades de dos o más sectores del Gobierno Nacional para la provisión de los productos identificados en el diseño del PP, así como para el logro de su resultado específico.
c. Realización de 3 talleres con los IPI y universidades de Lima Metropolitana llevados a cabo el 20 de febrero, 10 de abril y 18 de mayo, contando con la asistencia promedio de 35 participantes por fecha.

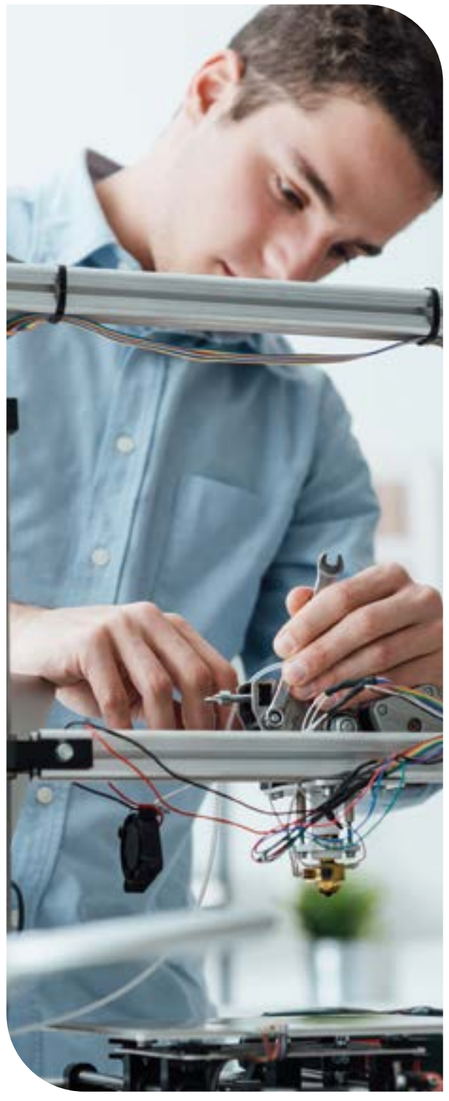

d. Se ha brindado asistencia técnica en sus instituciones a los IPI: Instituto Nacional de Salud (INS), IGP e Instituto del Mar del Perú (IMARPE), y mediante vía telefónica, con el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), IIAP y CONIDA.
e. Se brinda asistencia técnica a instituciones que han solicitado la implementación del PP 137 en su institución: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), INS, Universidad Nacional de Piura, Universidad de Frontera y Universidad Nacional de Huaraz.
f. Asistencia técnica a las universidades que han llegado a la sede del CONCYTEC: Universidad Nacional de Pedro Ruiz Gallo, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Universidad Nacional de Ucayali y Universidad Nacional de San Martín.
g. Se ha realizado visitas a las universidades públicas e IPI de acuerdo con el siguiente detalle:

Universidades	IPIS
Universidad Nacional de Trujillo	CONIDA
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque	INIA
Universidad Nacional de Piura	IMARPE
Universidad Nacional de Tumbes	IGP
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	INICTEL-UNI
Universidad Nacional de Moquegua	INS
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna	IPEN
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho)	ITP, Ministerio de la Producción (PRODUCE)
Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Huánuco)	IIAP
Universidad Nacional de Cajamarca	
Universidad Nacional de Ucayali	
Universidad Nacional de Ica	
Universidad Nacional de Huaraz	
Universidad Nacional de Chimbote	
Universidad de San Martín	
Universidad del Centro del Perú -Junín-Huancayo	

5.4
Ampliar la infraestructura y financiamiento para la CTI

Proyectos de inversión pública

a. Se ha logrado la aprobación del proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en el nivel de perfil, con código SNIP 317848.
b. Plan de trabajo del proyecto de inversión Mejoramiento y Ampliación de las Capacidades Científicas y Tecnológicas en Biotecnología Moderna Relativas a la Bioseguridad. Asimismo, por recomendación de la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) de la PCM, una vez establecida la estructura organizativa del proyecto especial a cargo del CONCYTEC, se plantee en el marco de las disposiciones del SNIP una iniciativa de inversión que permita dotarlo de las capacidades suficientes para que cumpla con su encargo.

5.5
Incremento del presupuesto

PIA por categoría y fuente de RO

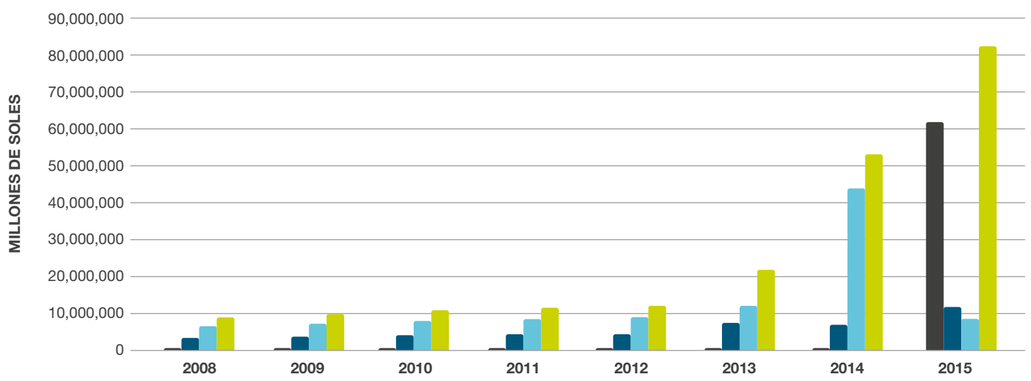

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PP	0	0	0	0	0	0	0	62,750,074
AC	3,349,014	3,533,530	3,686,374	3,945,438	4,161,463	10,047,369	8,023,817	13,081,409
APNOP	9,211,070	10,798,470	10,647,626	11,266,562	12,178,537	15,900,031	47,513,183	9,374,868
TOTAL	12,560,084	14,332,000	14,334,000	15,212,000	16,340,000	25,947,400	55,537,000	85,206,351

PIM por categoría y fuente de RO

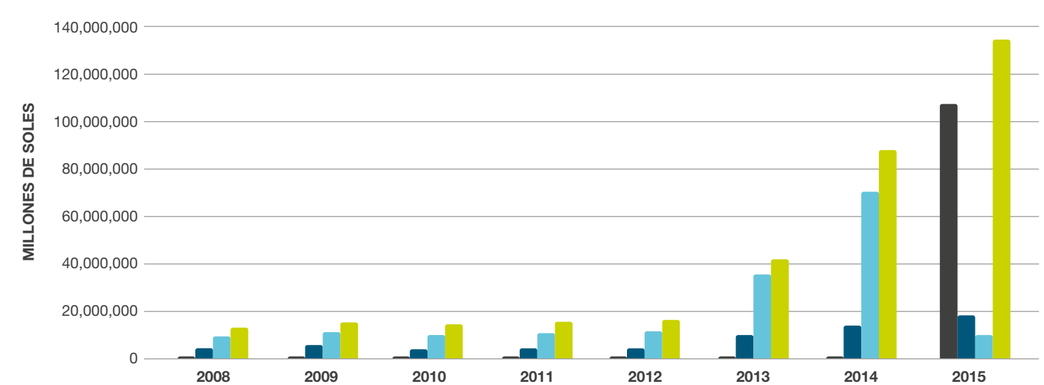

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PP	0	0	0	0	0	0	0	109,463,233
AC	3,585,136	4,207,157	3,862,651	4,445,887	5,107,213	7,398,502	15,107,586	18,430,650
APNOP	9,318,811	10,377,158	10,550,669	10,837,513	12,493,641	38,405,167	73,852,797	5,997,105
TOTAL	12,903,947	14,584,315	14,413,320	15,283,400	17,600,854	45,803,669	88,960,383	133,890,988

5.6
Dificultades presentadas durante el periodo

Las principales dificultades o situaciones que se presentaron durante el periodo de gestión 2014 son las siguientes:

a. La demora en la aprobación de la demanda adicional que motivó el retraso en la reprogramación del POI y la incorporación de nuevos esquemas de financiamiento de CIENCIACTIVA.
b. Demoras en los procesos de contratación por complejidad de los requisitos en la Ley de Contrataciones.
c. Dificultades para armar equipos debido a la escasez de profesionales especialistas en el tema de CTI.

5.7
Evaluación y gestión del conocimiento

SINACYT

Se han realizado dos informes , basados en fuentes secundarias (datos internacionales del Global Innovation Index y del Global Competitiveness Report del World Economic Forum). Se ha comparado la posición del Perú en el contexto mundial, sobre todo su posición ante los demás países de América Latina y el Caribe. Los datos fuente de ambos reportes corresponden al año anterior de su emisión (los de 2015 se realizaron con información de 2014). Se cuenta con una herramienta de análisis para conocer la posición relativa del Perú en el contexto de la ciencia, tecnología e innovación de América Latina y el Caribe, con la finalidad de conocer nuestras fortalezas y debilidades, y mejorar la asignación de recursos en los campos en los que estamos quedando rezagados respecto a la región, y así contribuir a un mejor posicionamiento e imagen del país ante los organismos internacionales y a los inversionistas extranjeros, además de mejorar nuestras posibilidades de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

REGINA

El Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA) —disponible en http://regina.concytec.gob.pe— es el registro de personas naturales que poseen capacidades establecidas de acuerdo con una calificación para realizar labores de investigación científica o desarrollo tecnológico. Este registro fue formalizado por la Resolución de Presidencia Nº 184-2015-CONCYTEC-P, en el que se aprueba el “Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT”. Cabe resaltar que, para la calificación de REGINA, es importante que los profesionales inscritos en el DINA, que realicen actividades de investigación, soliciten al CONCYTEC ser calificados como investigadores, según los criterios establecidos.

DANI

El Directorio Nacional de Instituciones en CTI (DANI), creado por el CONCYTEC —disponible en http://dani.concytec.gob.pe— es una base de datos que registra información de las personas jurídicas públicas y privadas que se relacionan con la CTI, tanto en el país como en el extranjero. El DANI incorpora al personal de investigación y tecnología que se encuentra previamente registrado en el DINA. Asimismo, registra a los centros de I+D+i, que realizan actividades de CTI. Las principales secciones generales que contiene son información general, personal (investigadores, personal técnico, personal administrativo y pasantes), proyectos, desarrollo tecnológico, infraestructura y presupuesto.

Biblioteca Virtual

El CONCYTEC organizó entre enero y septiembre de 2015, 15 capacitaciones presenciales y virtuales sobre el uso de las bases de datos ScienceDirect y Scopus, evento que convocó a más de 7000 investigadores, docentes y estudiantes de Lima, Piura, Chiclayo y Tumbes. El objetivo de los eventos fue incentivar el uso de los recursos de información suscritos por CONCYTEC, así como incrementar la búsqueda y descargas de material bibliográfico en la biblioteca virtual, por medio de acceso remoto o acceso institucional.

Capacitaciones presenciales

	Tópico	Fecha	Lugar	Asistentes
1	Capacitación presencial sobre ScienceDirect y Scopus	14-16 de enero	Lima	458
2	Capacitación presencial sobre ScienceDirect y Scopus	26-27 de febrero	Piura	159
3	Capacitación presencial sobre ScienceDirect y Scopus	2-3 de marzo	Chiclayo	279
4	Capacitación presencial sobre ScienceDirect y Scopus	14-15 de abril	Lima	555
5	Capacitación presencial sobre ScienceDirect y Scopus	12-14 de mayo	Tumbes	520
6	Capacitación presencial sobre ScienceDirect y Scopus	2-3 de junio	Lima	228
7	Capacitación presencial sobre ScienceDirect y Scopus	8-9 de septiembre	Lima	357
8	Capacitación presencial sobre ScienceDirect y Scopus	4-6 de noviembre	Lima	115
9	Seminario para autores	24 de marzo	Lima	260
10	Seminario para autores	9 de septiembre	Lima	332
			Total	**3263**

Capacitaciones virtuales

	Tópico	Fecha	Asistentes
1	Capacitación virtual sobre ScienceDirect y Scopus	0-5 de febrero	765
2	Capacitación virtual sobre ScienceDirect y Scopus	30-31 de marzo	859
3	Capacitación virtual sobre ScienceDirect y Scopus	20-21 de mayo	667
4	Capacitación virtual sobre ScienceDirect y Scopus	22-23 de septiembre	720
5	Capacitación virtual sobre ScienceDirect y Scopus	27-28 de octubre	756
TOTAL			**3767**

Descargas de documentos en ScienceDirect

Es importante resaltar que las universidades con más descargas de documentos en ScienceDirect fueron:

1 PUCP con 131 986 descargas

2 UNMSM con 127 920 descargas

3 UNALM con 102 180 descargas

5.8
Investigación y estudios

Estudio sobre los Diferentes Factores que Influyen en los Jóvenes a Inclinarse por una Formación Científico-técnica

Esta investigación se realizó entre octubre de 2014 y enero de 2015. Las actividades desarrolladas fueron trabajo de campo, visitas a colegios, encuestas en Lima y provincia dirigidas a los estudiantes del quinto de secundaria y sus profesores, entrevistas a destacados investigadores, y trabajo de gabinete. En la etapa de recojo de información se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos. Estos comprendieron grupos focales, y encuestas directas y on-line a más de 2000 estudiantes. Asimismo, se llevó a cabo entrevistas a profundidad a profesionales peruanos en las ramas de la CIT. Este trabajo contó con la colaboración de la Dirección de Investigaciones del MINEDU. El trabajo de gabinete se orientó al diseño y elaboración de las guías y pautas para el desarrollo de los grupos focales, los cuestionarios usados en las encuestas, y las entrevistas a profundidad.

Estudio sobre Modelo de OTT para el Perú

El estudio se realizó a escala nacional, incluyendo la revisión de experiencias internacionales sobre los diversos modelos de OTT exitosos, analizando sus inicios, formación, características y factores de sostenibilidad que han permitido mejorar la productividad de las empresas de productos o servicios. Sobre la base de lo encontrado se evaluó y propuso un modelo único de transferencia de tecnología y conocimiento (OTC), el cual sería básico, genérico y no específico. Enfocándose en logro de resultados y no en los medios. Dada la variedad de instituciones que pueden tener una OTC —universidades e institutos tecnológicos públicos o privados, organismos públicos de investigación, y centros de innovación tecnológica públicos y privados—, cada entidad decidirá cómo funcionará su OTC. Incluso una unidad ya existente y con una denominación distinta podrá ser denominada, para efectos de postulación a subvenciones y participación en una red nacional, como la OTC de la institución. El desarrollo deberá realizarse por etapas. La primera incluiría actividades de vinculación, excepto las relacionadas con contratos de I+D, que son de tipo transaccional importante para una OTC. Estos contratos de I+D serán los que a futuro generen una propiedad intelectual factible de ser transferida. Con la finalidad de no distraer la consolidación de las OTC en cada institución, se sugiere que la actividad transaccional de generación de empresas de base tecnológica no ocupe el tiempo de las OTC en formación. Se propuso, además, impulsar la creación de una red nacional de OTC, un sistema de acreditación de estas, y la generación de diversos fondos que incentiven su aparición y articulación en el país.

Estudio sobre el Marco Legal de Protección de la Propiedad Intelectual y Comercialización de Resultados de Investigación

El estudio permitió analizar el marco legal, acuerdos y contratos, así como procedimientos que se desarrollan en las universidades e institutos de investigación para proteger y explotar los derechos de propiedad intelectual de los resultados de trabajos financiados total o parcialmente con fondos públicos. Además, se identificaron las fortalezas y debilidades con que cuentan nuestras instituciones, permitiendo elaborar recomendaciones para estimular las investigaciones por medio de la protección de la titularidad y la participación de los investigadores en los beneficios de explotación de la propiedad intelectual de los resultados de las investigaciones científicas.

Estudio sobre la Coordinación, Articulación y Priorización del Accionar en Materia de Innovación entre Diversos Agentes Gubernamentales

El estudio permitió definir los alcances de las competencias en materia de innovación que desarrolla el CONCYTEC y otras instituciones públicas. Asimismo, se definieron las propuestas de programas y acciones por desarrollar conjuntamente en materia de innovación con los organismos públicos involucrados. Se obtuvo una propuesta de mecanismos de coordinación y articulación entre las instituciones públicas que intervienen en el SNI en materia de innovación tecnológica para generar un uso eficiente y de mayor impacto de los recursos públicos, identificando estas instituciones, el marco legal, los programas y los fondos relacionados a la CTI. Asimismo, permitió identificar las competencias exclusivas y compartidas en materia de CTI de los diferentes actores del SIN, tomando en cuenta el marco jurídico vigente, así como instrumentos y componentes de los diferentes fondos orientados a promover la CTI en el Perú, considerando la finalidad y problemática de cada fondo. Además, se obtuvo una propuesta de mecanismos de coordinación y articulación del uso de los fondos de promoción de la CTI, teniendo en cuenta las competencias exclusivas y compartidas de los actores del SNI involucrados, y una propuesta de redistribución de los fondos, sin perder de vista las competencias exclusivas y compartidas de las instituciones del SNI.

Determinantes de la Producción Científica en las Universidades Peruanas

El propósito de la investigación fue identificar los diferentes factores que determinan, condicionan e influyen en la producción científica en las universidades peruanas (artículos en revistas indexadas o no, proyectos de investigación desarrollados y los informes técnicos de los resultados de los proyectos). Se planteó realizar una evaluación del potencial investigativo de las universidades, identificando sus falencias y fortalezas por medio del análisis de dos aspectos: la producción científica de las universidades en las diferentes áreas del conocimiento (ciencias básicas, aplicadas y ciencias sociales y económicas) y el análisis de los factores que determinan la investigación en las universidades (análisis de los recursos y de las capacidades institucionales). El estudio consta de cinco grandes etapas: revisión de la literatura internacional y nacional; diseño metodológico del estudio, que comprende una investigación mixta con componentes cualitativos y cuantitativos; recojo de información, análisis y discusión de resultados; elaboración del diagnóstico de la producción científica de las universidades sobre la base de los aspectos antes

mencionados; y propuesta de intervención en las universidades para aumentar la producción científica. Durante 2015, el proyecto desarrolló principalmente las dos primeras etapas.

5.9 Fortalecimiento institucional

Instrumentos de gestión

Se realizó la actualización y sustento de aprobación de las directivas sobre el uso del correo electrónico, publicaciones en el portal institucional y contraseñas, y se elaboró la propuesta de directiva de telefonía, identificación y mantenimiento de banco de datos personales, y propuesta de formatos para la directiva de entrega de cargo (*backup*). Asimismo, se ha elaborado el Plan para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y elaborado la Política de Seguridad de la Información, lineamientos que recoge los dominios en cumplimiento de la Resolución Ministerial Nº 129-2012-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la NTP-ISO/ IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, recogiendo las sugerencias de OGPP para su aprobación. Se han elaborado también la caracterización de 15 procedimientos informáticos priorizados que corresponden a los subprocesos de gestión de estrategias de TI, infraestructura tecnológica, aplicaciones informáticas y de seguridad de la información.

Mantenimiento y soporte *hardware* y *software* y aplicaciones

Se realizó el mantenimiento a las aplicaciones informáticas e implementaron 20 mejoras funcionales, de integración y autenticación única de los aplicativos en JAVA y portales. Se realizó también la implementación y operatividad del sistema

de trámite documentario con firma digital. Por otra parte, se llevaron a cabo 3471 servicios informáticos de atención y soporte de *hardware* y *software*. El mantenimiento de impacto estuvo orientado al DINA, DANI y Sistema de Trámite Documentario. Respecto a los portales, se actualizaron todas las versiones, se crearon nuevos *sites*, y se trabajaron temas de identidad digital y líneas gráficas para los productos.

Desarrollo de nuevas aplicaciones

Se ha desarrollado e implementado el servicio de consulta a bases de datos científicas para los investigadores usando Ezproxy, así como un aplicativo para la calificación de investigadores. Asimismo, se ha desarrollado las plataformas de Estímulos Tributarios (beneficios), Registro Nacional de Proyectos y Registro Nacional de Evaluadores, que permitirán la integración con otras instituciones. Además, se tiene en marcha un proyecto de desarrollo de un nuevo Módulo de Administración de DINA, y los proyectos de integración DINA-ORCID y DINA-ALICIA.

Infraestructura de TI renovada

Se amplió la capacidad de comunicación por medio de los servicios de internet inalámbrico, internet para la sede, telefonía móvil, servicio de nube de correo electrónico y otros

relacionados, además de brindar el soporte necesario para atender algunas incidencias que se presentaron. Asimismo, se adquirió 13 laptops, 4 proyectores, 4 impresoras 1 lector biométrico, 1 equipo de aire acondicionado, 1 UPS, 1 licencia para servidor de BD, 3 licencias para plataforma colaborativa, 10 licencias software telefonía IP, 12 teléfonos IP, 13 licencias de SO y administrativo, licencias de Tableau, 270 licencias de antivirus extracciones y 10 licencias antivirus servidor, 2 grabador digital, 19 monitores, y 18 CPU.

Plan Anual de Contrataciones

Se gestionó el proyecto del Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC, el cual fue aprobado el 23 de enero de 2015, mediante Resolución de Secretaría General Nº 03-2015-CONCYTEC-SG, que incluyó 14 procesos de selección. Asimismo, en el transcurso del año, se proyectó 14 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, incluyendo 18 procesos y excluyendo 5 procesos de selección, que fueron aprobados. Por otro lado, se convocaron 15 procesos de adjudicaciones de menor cuantía no programadas en el Plan Anual de Contrataciones, atendiendo las necesidades requeridas por las áreas usuarias para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con sus competencias.

Durante 2015, la Oficina General de Administración suscribió 36 contratos, de los cuales 7 correspondieron a procesos de selección del ejercicio 2014 y veintinueve 29 a procesos de selección del ejercicio 2015.

La Oficina de Logística realizó la fiscalización posterior de la documentación presentada por las empresas que obtuvieron la buena pro durante el ejercicio 2015, relacionado con la experiencia consignada en la propuesta técnica.

En el nivel de requerimientos de bienes y servicios menores a 3 UIT, se atendieron a las áreas usuarias.

El CONCYTEC cuenta con 2 vehículos asignados en uso temporal mediante Resolución de Secretaría Ejecutiva Nº 042-2015-PCM/CONABI-S, suscrito por el Responsable de la Unidad de Custodia y Disposición de Activos de la Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI).

Por otro lado, CIENCIACTIVA ocupaba los ambientes del primer piso de la sede de Grimaldo de Solar. Luego se trasladó a un local alquilado, debido a ello, se redistribuyó las oficinas y direcciones, contando con ambientes más amplios que conllevan al buen desarrollo de las actividades administrativas.

Personal, planilla, actividades de proyección y capacitación

Cantidad de personal, según modalidades laborales, a diciembre de 2015.

Modalidad de contrato	Cantidad de servidores a diciembre de 2015
D.L. Nº 728	51
D.L. Nº 1057-CAS	105

Total de la planilla mensual de remuneraciones (D.L. Nº 728). Se trata de una planilla única de remuneraciones a diciembre de 2015. Los trabajadores con ese derecho perciben adicionalmente, por bonificación familiar, el 10% de la remuneración mínima vital. No perciben otros ingresos por CAFAE.

Total de servidores del D.L. Nº 728 a diciembre de 2015	Total de gastos de planilla mensual a diciembre de 2015
51	S/ 132 225.00

Total de planilla mensual de remuneraciones (D.L. Nº 1057).

Total de servidores del D.L. Nº 1057 a diciembre de 2015	Total de gastos de planilla mensual a diciembre de 2015
105	S/ 751 643.33

En cuanto a actividades de proyección, se realizaron nueve, entre abril y diciembre.

Actividades	Fecha	Cantidad de asistentes
Implementación del lactario institucional	13/04	
Taller Rol Actual de las Secretarias y Asistentes Administrativas	24/04	18
Taller Los Roles de la Mujer, Madre, Esposa, Trabajadora y Administradora del Hogar	08/05	37
Chequeos preventivos de salud	Del 04/05 al 23/05	88
Se promovió en la entidad la cultura de la puntualidad, como deber ciudadano y respeto a los demás y convivencia en sociedad	29/05	47
Simulacro de evacuación por sismo y tsunami	29/05	115
Taller de Integración para el Mejoramiento del Clima Laboral	19/06	79
Charla informativa sobre el servicio civil	17/08	96
Taller de Integración y Motivación	21/12	112

Respecto a capacitaciones del personal, se programaron doce, entre marzo y noviembre.

N°	Eventos de capacitación programados en el PDP 2015	Periodo	Cantidad de asistentes
1	Curso de Control Interno y Gestión de Riesgos	Marzo	1
2	Curso-taller Control Interno de las Entidades Públicas	Marzo	32
3	Cursos de inglés básico	Febrero	3
5	ICT Capacity Develoment Training for APEC Education Policy Makers-Corea	Agosto	2
6	Aplicando la Investigación para un Crecimiento Sostenible e Inclusivo: Conectando Universidades, Industria y Gobierno-Australia	Septiembre	2
7	Pasantía Internacional en la Oficina de Enlace con la Unión Europea (CUBIST)	Marzo	1
8	14ª Edición del Programa de Entrenamiento sobre Parques Científicos y Tecnológicos Korea's Experience of STp'S-Corea	Junio	1
9	Curso Promoting Innovation Licensing Academy in Intelectual Property and Technology Commercialization	Junio	1
10	Curso Innovación para el Desarrollo Económico	Junio	1
11	IV Seminario entre Pares 2015-México	Octubre	1
12	Curso Regional Avanzado sobre Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo sostenible-Colombia	Noviembre	1
		TOTAL	**46**

Asimismo, se desarrollaron otros eventos de capacitación que no fueron considerados en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2015, coordinados con diversas instituciones principalmente en temas de control público y aspectos relacionados con el tránsito de las entidades en el proceso de implementación de la Ley del Servicio Civil, lo cual ha permitido potencializar los conocimientos del personal del CONCYTEC, según el siguiente detalle:

N°	Eventos de capacitación programados en el PDP 2015	Periodo	Cantidad de asistentes
1	Curso de Mapeo de Puestos (SERVIR)	Junio	30
2	Curso de Procesos de Selección CAS (SERVIR)	Junio	25
3	Curso Taller de Perfiles de Puesto (SERVIR)	Octubre	16
4	Curso Cierre Contable 2015, Financiero, Presupuestal y Acciones de Depuración Contable	Diciembre	2
		TOTAL	**73**

Se precisa que en total se han programado, coordinado y ejecutado un total de 16 actividades de capacitación, logrando la participación de 119 servidores, los cuales han sido beneficiados con estos eventos.

5.10
Programas Nacionales

Plan Multianual de Fortalecimiento de Capacidades

Programa Nacional Transversal de Valorizacion de la Biodiversidad - VALBIO

Se ha aprobado el Programa Nacional Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Valorización de la Biodiversidad (VALBIO). El programa VALBIO se constituye en el marco orientador para el desarrollo de acciones de los diferentes actores (universidades, institutos de investigación, empresas, organismos gubernamentales, organismos de cooperación, y sociedad civil), con el objetivo de poner en valor la biodiversidad del país, por medio de la generación de nuevo conocimiento de los recursos de la biodiversidad; el desarrollo, adaptación y adopción de tecnologías adecuadas para los procesos de producción y creación de nuevos productos con valor agregado; y el fortalecimiento de capacidades para la investigación y desarrollo tecnológico. Se constituye, además, en la vía para validar científicamente los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, y propiciar un adecuado y eficiente acceso a los recursos genéticos. La biodiversidad, de acuerdo con el artículo 2º del Convenio sobre la Diversidad Biológica, es la variabilidad de organismos vivos

de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros, como los acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte. Asimismo, comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. El programa ha identificado y priorizado diversas áreas temáticas, así como líneas de investigación en cada una de estas.

- **Biodiversidad:** Comprende el estudio y caracterización de la diversidad de especies vegetales y animales existentes en el país, con la finalidad de determinar su potencial valor para alimentación, industria, salud, ecoturismo, gastronomía. Las líneas de investigación son taxonomía, genética y bioquímica.
- **Ecosistemas:** Comprende particularmente el estudio de las causas que inducen la abundancia de algunas especies en un sitio determinado, así como de las tasas de crecimiento, los mecanismos evolutivos, la relación con su entorno ecosistémico y las perspectivas futuras. Las líneas de investigación son ecología de poblaciones, y evolución y adaptación.
- **Manejo y uso sostenible:** Comprende el estudio y aplicación de técnicas (recolección, cultivo, crianza, poscosecha) que permitan aprovechar adecuadamente la biodiversidad del país de forma que no ocasione una disminución a largo plazo de ninguno de sus componentes, manteniendo su potencial para satisfacer las necesidades y pretensiones de las generaciones presentes y futuras. Las líneas de investigación son prácticas culturales (recolección, cultivo, crianza, poscosecha); sanidad; mejoramiento genético; y reproducción
- **Productos y servicios:** Comprende el desarrollo de productos y servicios con base en los recursos de la biodiversidad con valor agregado y alto contenido científico y tecnológico, que son beneficiosos para la alimentación, salud, belleza, paisajismo, mediante su procesamiento industrial, la gastronomía y el ecoturismo. Las líneas de investigación son procesamiento industrial, gastronomía y ecoturismo.

Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología de Materiales

El Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología de Materiales (PROMAT), ha sido reformulado. Para ello se convocó un comité representativo con la participación de especialistas de instituciones académicas y de investigación (UNMSM, UNI, PUCP, UNT, Universidad de Piura e IPEN), instituciones tecnológicas (Centro de Innovación Tecnológica del Cuero, Calzado e Industrias Conexas, y Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción), instituciones gubernamentales (CONCYTEC y PRODUCE), empresas privadas (Graña y Montero y Corporación Aceros Arequipa SA) y gremio profesional (Colegio de Ingenieros del Perú). La coordinación del comité fue asumida por el CONCYTEC. El trabajo desarrollado por el comité se realizó a lo largo de 13 sesiones en las que se analizó y discutió sobre el estado situacional de la CTI en el campo de los materiales en el país, estableciendo

la problemática y proponiendo las líneas de acción para dirigir los esfuerzos de los actores en los próximos años. Asimismo, se establecieron 4 comités científicos para definir las líneas prioritarias del programa en las siguientes áreas: polímeros y compuestos, metales, cerámicos, y nanomateriales. Estos comités fueron formados por investigadores y especialistas de la academia y empresa con antecedentes en las respectivas áreas.

La propuesta del comité fue discutida a escala regional con expertos de las universidades, institutos de investigación, empresas, organizaciones civiles e instituciones estatales, mediante dos talleres macrorregionales norte y sur celebradas en las ciudades de Trujillo y Arequipa, respectivamente. En el taller macrorregional norte participaron los representantes de las universidades y empresas de las regiones Tumbes, Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Huaraz. En el taller de la macrorregión sur participaron representantes de Arequipa Cuzco, Apurímac, y Puno.

El 4 de noviembre se organizó el I Encuentro de Investigadores del Programa y se puso a consulta pública el documento elaborado por el Comité de Formulación durante 15 días. El 19 de noviembre se aprobó el documento.

Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología Ambiental -CINTYA

Se concluyó la formulación del Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología Ambiental (CINTYA), según los lineamientos establecidos en la Directiva Nº 003-2015-CONCYTEC-DPP. El proceso de formulación consistió en:

a. La conformación de un comité de formulación de 12 miembros, representando a la academia, el sector público y la empresa: CONCYTEC, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, IGP, IMARPE, IIAP, Autoridad Nacional del Agua (ANA), UNALM, UNMSM, PUCP, Compañía Minera Antamina SA y Pluspetrol.
b. La conformación de cuatro comités científicos, integrado por profesionales de la academia, sectores y empresa relacionados con cada una de las áreas temáticas del programa: variabilidad climática y cambio climático, calidad ambiental, ecosistemas y recursos naturales, y gestión de riesgos.
c. Visitas institucionales a universidades, institutos públicos de investigación y otras entidades relacionadas con CTI ambiental a escala nacional como parte del diagnóstico de país.
d. La realización de talleres macrorregionales sur y norte en Arequipa y Piura, respectivamente, con la finalidad de conocer los problemas en CTI ambiental de las regiones.
e. Talleres de priorización, considerando indicadores de CTI y áreas temáticas priorizadas como insumos para la implementación de CINTYA.

Programa Nacional Transversal de Biotecnología

Se realizó el proceso de formulación del Programa Nacional Transversal de Biotecnología (PRONBIOTEC), de acuerdo con las siguientes fases:

a. Equipo de trabajo: conformación del Comité Formulador, a cargo de representantes de institutos públicos de investigación, universidades públicas y privadas, asociación civil, y empresas vinculadas con el desarrollo y aplicación de la biotecnología moderna, así como constitución del Comité Científico, integrado por investigadores de la academia y empresa privada. Ambos comités fueron los encargados de la asesoría, revisión, aprobación y aportes técnicos-científicos en la elaboración del Programa PRONBIOTEC.
b. Diagnóstico de CTI en el sector biotecnológico. Las visitas a empresas, universidades y centros de investigación permitieron identificar la situación actual de la biotecnología en materia de CTI. Asimismo, el análisis de la base de datos de subvenciones otorgadas a diferentes instituciones gubernamentales, universidades públicas y privadas, y empresas por entidades ejecutoras de financiamientos en ciencia, tecnología e innovación (CIENCIACTIVA) contribuyó en la identificación de las entidades con mayor cantidad de subvenciones, permitiendo tomar acciones para la promoción de una mayor participación activa sobre la base de los resultados obtenidos.

Instituciones invitadas a participar del Programa de Biotecnología	Lugar
Universidad de Católica de Santa María	Arequipa
Universidad Nacional San Agustín	
BIOTCORP S.A.C.	
Universidad Privada Antenor Orrego - Laboratorio de Investigaciones Multidisciplinarias	Trujillo
Instituto de Biotecnología Molecular y Reproducción Asistida	Trujillo
Empresa CAMPOSOL - Laboratorio de Biotecnología	Virú La Libertad
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales	Lambayeque
Universidad Nacional del Santa - Laboratorio de Reproducción, Fisiología y Genetica	Chimbote
Universidad Nacional de Trujillo - Laboratorio de Genética y Biología Molecular	Trujillo
Empresa LACTEA	Virú La Libertad
Universidad Nacional de Tumbes Director Ejecutivo de la Asociación de Conservación Ecológica Tumbes Silvestre	Tumbes Tumbes
Empresa INKABIOTEC	
Empresa FARVET S.A.C.	Chincha
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - Laboratorio de Sustancias Naturales Bioactivas	Iquitos
Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía - Unidad Especializada de Biotecnología	

c. Difusión de los avances del programa. Se realizaron talleres de difusión en las macrorregiones norte (La Libertad, Lambayeque y Áncash), sur (Arequipa, Cusco y Moquegua) y Lima. El taller en el sur se realizó en Arequipa el 27 de noviembre; en el norte, en Trujillo, el 11 de diciembre; y en Lima, el 18 de diciembre. Con estos talleres se logró divulgar los avances del PRONBIOTEC entre la comunidad científica, sector empresarial, entidades gubernamentales y sociedad civil, realizados en ciudades y macrorregiones de mayor dinamismo en temas de CTI en el ámbito biotecnológico. Asimismo, se consiguió generar espacios para el fortalecimiento de la articulación entre actores del ámbito académico y empresarial por medio de las difusiones de la investigación biotecnológica que ocurre en el ámbito académico y empresarial
d. Elaboración del documento. Teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias obtenidas en el desarrollo de las actividades previas, se consolidó la información obtenida, para la redacción del documento final, que quedaría para ser aprobado por el Comité Formulador y sometido a consulta pública.

Programa Nacional Transversal de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC

Se concluyó la formulación del Programa Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (E-TIC), según los lineamientos establecidos en la Directiva Nº 003-2015-CONCYTEC-DPP. El proceso de formulación consistió en:

a. La conformación de un comité de formulación de 22 miembros representando a la academia, sector gobierno, organizaciones civiles y empresa: CONCYTEC, Asociación Peruana de Software Libre (APESOL), Asociación Peruana de Productores de Software (APESOFT), CNC, Dirección de Innovación Tecnológica en Educación del MINEDU, Fondo de Inversión en Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, , Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL), Everis Perú SAC, IBM del Perú SAC, Microsoft Perú SRL, NEC Colombia SA, Optical Networks SAC, Telefónica del Perú SAA, Organismo Supervisor de la Inversión de la Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales de PRODUCE, PUCP, UNI, UNMSM, UNSA, UNT. La conformación de comités científicos, integrado por profesionales de la academia, los sectores y la empresa relacionados con cada una de las áreas temáticas del programa Computación, Sistemas Cognitivos, Ciencia de Datos y Plataforma de TIC.
b. Visitas institucionales a universidades, institutos públicos de investigación, otras instituciones relacionadas con la temática TIC y empresas a escala nacional como parte del diagnóstico de país en CTI en TIC.
c. La realización de talleres macrorregionales sur, norte y oriente en Arequipa, Trujillo e Iquitos, respectivamente, con la finalidad de conocer los problemas en CTI en TIC de las regiones.
d. Talleres de priorización considerando indicadores de CTI y áreas temáticas priorizadas como insumos para la implementación de E-TIC.

Programa Nacional Sectorial de Ciencia,Tecnología e Innovación de Zoocría y Fauna Silvestre

Reinstalación del Comité Técnico de Formulación del PNCTI de Zoocría y Fauna Silvestre. Se convocó, mediante Oficio Nº 008-2014-CONCYTEC-SG, a las instituciones que conformaron el Comité Técnico 2012-2013, además de instituciones recomendadas por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). La reinstalación se realizó el 19 de noviembre de 2014, luego de lo cual se realizaron 6 sesiones de trabajo del Comité Técnico, llevadas a cabo entre 2014 y el primer bimestre de 2015.

6

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN

6.1
Evaluación de presupuesto de ingresos

En el Anexo Nº 01, se presenta el cuadro de evaluación del presupuesto 2015 de las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones y Transferencias. Se puede apreciar que durante el año se han realizado ingresos (captación) de presupuesto como se explica a continuación:

Por la fuente de RDR, la recaudación ha sido 428.7 % más que el monto previsto (PIA S/ 68, 351), es decir, S/ 361, 354.88

En la fuente de Donaciones y Transferencias, los ingresos se han generado por donación del Centro Internacional de Investigadores para el Desarrollo (IDRC) por S/ 250 625 para financiar el proyecto Cátedras Conjuntas de Investigación para el Desarrollo en las Américas, y por la donación del Gobierno del Reino Unido por S/ 298 152 para financiar el proyecto entre aquel y el Commonwealth, así como por incorporación del saldo de balance por S/ 155 444.10. Dichos montos totalizan S/ 704 252.54.

Los rubros, en detalle, que han generado los ingresos en el periodo finalizado son otros ingresos por prestación de servicios (servicio a terceros) por S/ 35 552.80; servicios educativos, S/ 27 141.04; derechos administrativos de educación (derechos de inscripción) S/ 78.17; venta de productos de educación, S/ 2 757.00 (venta de publicaciones de ciencia y tecnología subvencionadas); e intereses e ingresos diversos, S/ 4 766.16.

6.2 Evaluación de presupuesto de gastos

En el Anexo Nº 02, se presentan las fuentes y usos de los recursos presupuestarios de 2015 en las categorías presupuestales del Programa Presupuestal (PP), Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP). Cada una de las categorías comprende los ingresos por las tres fuentes de financiamiento.

En el rubro Fuentes u Orígenes el total de recursos previstos en el PIM es 1.57 del PIA (S/ 85 206 351), es decir, S/ 133 890 988 de los cuales se han ejecutado el 98.8 %. El análisis del detalle se expone a continuación:

En cuanto a la categoría presupuestal PP se observa que el PIA se ha incrementado en 74.4 %, alcanzando un PIM de S/ 109 463 233, del cual se ha ejecutado el 99.4 %. La fuente de financiamiento es RO.

Respecto a la categoría presupuestal AC, se observa que el PIA se ha incrementado en 40.9 %, haciendo un PIM de S/ 18 430 650 del cual se ha ejecutado el 97.2 %.

a. Fuente de financiamiento: RO, el PIM ha sido 1.394 del monto del PIA, es decir, S/ 18 141 517, de este monto se ha ejecutado el 97.6 %.
b. Fuente de financiamiento: RDR, el monto del PIM ha sido 4230 del monto del PIA, es decir, S/ 289 133, de este monto se ha ejecutado el 73.0 %.

Categoría presupuestal: APNOP, del cuadro se observa que el PIM es 64 % del PIA, es decir, S/ 5 997 105, del cual se ha ejecutado el 94.4 %

a. Fuente de financiamiento: RO, el PIM ha sido 60.3 % del PIA, es decir, S/ 5 653 611, de este monto se ha ejecutado el 97.5 %.
b. Fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, el monto del PIM ha sido de S/ 343 494, del que se ha ejecutado el 42.8 %.

En el rubro Usos o Aplicaciones, los recursos por toda fuente de financiamiento que se han ejecutado totalizan S/ 132 337 912., que representa el 155.3 % del PIA y 157.1 % del PIM. El análisis del detalle se expone a continuación:

Categoría presupuestal: PP, el total de presupuesto proviene de la fuente de financiamiento de RO, el PIM es 74.4 % más que el PIA, de este monto se ha ejecutado el 99.4 %, y respecto al PIA se ha ejecutado el 173.3 %.

La genérica que destaca en esta categoría es Otros Gastos Corrientes que presenta un PIM de 5.6 % más que el PIA y cuya ejecución alcanza el 99.4 % del PIM. Asimismo, se ha ejecutado el 99.9 % del PIM en la genérica Donaciones y Transferencias. Estas dos genéricas financian todas las subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades y proyectos de CTI.

Categoría presupuestal: AC, el total del presupuesto en este rubro está dado por sus componentes agrupados en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Pensiones. Estos, a su vez, constituidos por las genéricas de gasto.

- Gasto Corriente representa el 89.3 % del PIM y el 90.3 % de los recursos ejecutados, ambos en la categoría AC.
- Personal y Obligaciones Sociales. Como puede verse en el cuadro del Anexo Nº 2, el PIM es 89.8 % del PIA. En esta genérica se ha ejecutado el 95.6 % del PIM, es decir, S/ 2 309 658.40 destinados para el pago de remuneraciones del personal activo, tanto de la parte administrativa como del personal vinculado con las actividades de CTI de los órganos de línea.
- Bienes y Servicios. El PIM ha sido 55.7 % más que el PIA y en el nivel de ejecución alcanza el 98.8 %. Los recursos de este rubro se han destinado para gastos de CTI y funcionamiento institucional.
- Otros Gastos Corrientes representa el 1.17 % del PIM y 1.19 % del total ejecutado en la categoría presupuestal AC. Los recursos se han orientado a cubrir los gastos por arbitrios y sentencias judiciales.
- Gastos de Capital. En su componente Adquisiciones de Activos no Financieros, representa el 3.93 % del PIM y 3.9 % del gasto en esta categoría AC. Se ha ejecutado el 96.6 % del PIM. Los recursos se orientaron para adquisición de equipos informáticos y otros bienes de capital.

7

ANEXOS

Anexo Nº 1:
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Evaluación de presupuesto de ingresos 2015
(soles)

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Entidad: Pliego 144-Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	Evaluación anual 2015				
Ingresos y fuentes	PIA (1)	PIM (2)	Captación (3)	Ejec/PIA (3/1) = (4)	Ejec/PIM (3/2) = (5)
Ingresos	**68,351.00**	**632,627.00**	**1,605,607.42**	**15.590**	**1.684**
I. Ingresos corrientes	**68,351.00**	**98,899.00**	**65,528.49**	**0.959**	**0.663**
Impuestos					
Venta de productos de educación	18,000.00	18,000.00	2,757.00	0.153	0.153
Contribuciones					
Venta de otros bienes	2,000.00	2,000.00	0.00	0.000	0.000
Derechos administrativos de educación	44,351.00	44,351.00	78.17	0.002	0.002
Servicios educativos	4,000.00	4,000.00	27,141.04	6.785	6.785
Multas, sanciones y otros					
Otros ingresos por prestación de servicios	0.00	30,548.00	35,552.28		1.164
II. Ingresos de capital	**0.00**	**0.00**	**4,766.16**	**0.000**	**0.000**
Venta de vehículos	0.00	0.00	0.00		
Intereses	0.00	0.00	1,282.55		
Ingresos diversos	0.00	0.00	3,483.61		
III. Donaciones y transferencias	**0.00**	**250,625.00**	**548,808.44**		**2.190**
De gobiernos extranjeros	0.00	250,625.00	548,808.44		2.190
De organismos internacionales	0.00	0.00	0.00		
IV. Financiamiento	**0.00**	**283,103.00**	**446,504.33**	**0.000**	**0.000**
Operaciones oficiales de crédito					
Saldo de balance	0.00	283,103.00	446,504.33		0.000

Evaluación de presupuesto de ingresos 2015
(soles)

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Entidad: Pliego 144-Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	Evaluación anual 2015				
Ingresos y fuentes	PIA (1)	PIM (2)	Captación (3)	Ejec/PIA (3/1) = (4)	Ejec/PIM (3/2) = (5)
Fuentes	**68,351.00**	**632,627.00**	**1,065,607.42**	**15.590**	**1.684**
1. Recursos ordinarios					
Canon y sobrecanon					
Contribuciones a fondo					
Otros Impuestos municipales					
2. Recursos directamente recaudados	68,351.00	289,133.00	361,354.88	5.287	1.250
Recursos por operaciones oficiales de crédito interno					
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo					
4. Donaciones y transferencias	0.00	343.494.00	704,252.54	0.000	2.050
Fondos de compensación regional					
Recursos ordinarios para gobiernos regionales					
Recusos ordinarios para gobiernos locales					

Anexo Nº 2:
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Evaluación de presupuesto de gastos 2015
(soles)

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Entidad: Pliego 144-Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	Evaluación anual 2015					
Ingresos y fuentes	PIA (1)	PIM (2)	Ejecución (3)	Ejec/PIA (3/1) = (5)	Ejec/PIM (3/2) = (7)	PIM/PIA (2/1) = (8)
Fuentes	85,206,351.00	133,890,988.00	132,337,912.48	1.55	0.988	1.571
0137 Programa presupuestal	**62,750,074.00**	**109,463,233.00**	**108,764,780.27**	**1.73**	**0.994**	**1.744**
1 Recursos ordinarios	62,750,074.00	109,463,233.00	108,764,780.27	1.733	0.994	1.744
2 Recursos directamente recaudados	0.00	0.00				
4 Donaciones y transferencias	0.00	0.00				
9001 Acciones centrales	**13,081,409.00**	**18,430,650.00**	**17,912,726.22**	**1.37**	**0.972**	**1.409**
1 Recursos ordinarios	13,013,058.00	18,141,517.00	17,701,587.01	1.360	0.976	1.394
2 Recursos directamente recaudados	68,351.00	289,133.00	211,139.21	3.09	0.730	4.230
4 Donaciones y transferencias	0.00	0.00	0.00			
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	**9,374,868.00**	**5,997,105.00**	**5,660,405.99**	**0.60**	**0.944**	**0.640**
1 Recursos ordinarios	9,374,868.00	5,653,611.00	5,513,515.07	0.59	0.975	0.603
2 Recursos directamente recaudados						
4 Donaciones y transferencias	0.00	343,494.00	146,890.92	0.00	0.428	0.000
Usos	85,206,351.00	133,890,998.00	132,237,912.48	1.553	0.988	1.571
0137 Programa presupuestal	**62,750,074.00**	**109,463,233.00**	**108,764,780.27**	**1.733**	**0.994**	**1.744**
2.3 Bienes y servicios	10,050,000.00	27,681,446.00	27,376,771.68	2.724	0.989	2.754
2.4 Donaciones y transferencias	0.00	25,582,009.00	25,555,048.09		0.999	

Evaluación de presupuesto de gastos 2015
(soles)

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Entidad: Pliego 144-Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	Evaluación anual 2015					
Ingresos y fuentes	PIA (1)	PIM (2)	Ejecución (3)	Ejec/PIA (3/1) = (5)	Ejec/PIM (3/2) = (7)	PIM/PIA (2/1) = (8)
2.5 Otros gastos corrientes	52,700,074.00	55,647,653.00	55,304,095.36	1.049	0.994	1.056
2.6 Adquisiciones de activos no financieros	0.00	552,125.00	528,865.14		0.958	
9001 Acciones centrales	**13,081,409.00**	**18,430,650.00**	**17,912,726.22**	**1.369**	**0.972**	**1.409**
Gasto no financiero ni previsional						
Gastos corrientes	**11,931,977.00**	**16,463,733.00**	**16,185,151.67**	**1.356**	**0.983**	**1.380**
2.1 Personal y obligaciones sociales	2,689,231.00	2,414,768.00	2,309,658.40	0.859	0.956	0.898
2.3 Bienes y servicios	8,886,221.00	13,832,361.00	13,661,350.96	1.537	0.988	1.557
2.4 Donaciones y transferencias	0.00	0.00	0.00			
2.5 Otros gastos corrientes	356,525.00	216,604.00	214,142.31	0.601	0.989	0.608
Gastos de capital	**0.00**	**725,423.00**	**700,879.18**		**0.966**	
Inversiones						
2.6 Adquisiciones de activos no financieros	0.00	725,423.00	700,879.18		0.966	
Gasto financiero						
Intereses y cargos de la deuda						
Amortización de la deuda						
2.2 Pensiones	1,149,432.00	1,241,494.00	1,026,695.37	0.89	0.827	1.08

Evaluación de presupuesto de gastos 2015
(soles)

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Entidad: Pliego 144-Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	Evaluación Anual 2015					
Ingresos y fuentes	PIA (1)	PIM (2)	Ejecución (3)	Ejec/PIA (3/1) = (5)	Ejec/PIM (3/2) = (7)	PIM/PIA (2/1) = (8)
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto	**9,374,868.00**	**5,997,105.00**	**5,660,405.99**	**0.604**	**0.944**	**0.640**
Gastos no financiero ni previsional						
Gastos corrientes	**9,224,300.00**	**4,370,990.00**	**4,130,940.26**	**0.448**	**0.945**	**0.474**
2.1 Personal y obligaciones sociales	810,769.00	958,661.00	957,155.66	1.181	0.998	1.182
2.3 Bienes y servicios	4,200,131.00	3,062,329.00	2,840,544.60	0.676	0.928	0.729
44 Donaciones y transferencias	0.00	350,000.00	333,240.00		0.9521	
2.5 Otros gastos corrientes	4,213,400.00	0.00	0.00	0.000		0.000
Gastos de capital	**0.00**	**1,474,107.00**	**1,383,674.33**		**0.939**	
Inversiones						
2.6 Adquisiciones de activos no financieros	0.00	1,474,107.00	1,383,674.33		0.939	
Gasto financiero						
Intereses y cargos de la deuda						
Amortización de la deuda						
2.2 Pensiones	**150,568.00**	**152,008.00**	**145,791.40**	**0.968**	**0.959**	**1.010**
Reserva de contingencia						

MEMORIA INSTITUCIONAL 2015

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)

Grimaldo del Solar 346, Miraflores
Teléfono: (51-1) 399-0030
www.concytec.gob.pe

Todos los derechos reservados

PRESIDENTE DEL CONCYTEC
María Gisella Orjeda Fernández

CONSEJO DIRECTIVO
Javier Humberto Roca Fabián (representante del Ministerio de Economía y Finanzas)
Alejandro Vílchez De los Ríos (representante de los Institutos Públicos de Investigación)
Eduardo Ballón Echegaray (representante de los Gobiernos Regionales)
Silvia Yesenia Solis Iparraguirre (representante del INDECOPI)
Antonio Ramírez-Gastón Wicht (representante de la Sociedad Nacional de Industrias)
Peter Bernhard Anders Moores (representante de Perucámaras)
Adolfo Guillermo Gálvez Villacorta (representante de la CONFIEP)
Juan Martín Rodríguez Rodríguez (representante de las Universidades Públicas)
Abraham Vaisberg Wollach (representante de las Universidades Privadas)
Ronald Francisco Woodman Pollitt (representante de la Academia Nacional de Ciencias)
Elka Popjordanova Profirova (representante de las Pequeñas y Medianas Empresas)

ELABORACIÓN DE TEXTOS Y FOTOGRAFÍAS
Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI

EDICIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Grafos & Maquinaciones SAC

CONCYTEC

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Grimaldo del Solar 346
Miraflores, Lima, Perú
T. (+511) 399-0030
www.concytec.gob.pe